Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por VARGAS GONZALEZ Rocio FAU 20550154065 hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cusco
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 16:48:09 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cusco, 24 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000219-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC

Señor(a):
ELIAZER CUETO VERA CAMPOS
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
URB. MARISCAL GAMARRA A 41 II ETAPA CUSCO

CUSCO-CUSCO-CUSCO.-

Asunto : Remito informes en atención a los oficios Nº 037, 035 y 036-2022-CTVC/CUSCO (casos N° **097, 082, 083, 071, 072, 073 y 070-**2022-CTVC/CUS), en el ámbito de la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D0000101-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
b) Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
c) Informe N° D000100-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
d) Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
e) Informe N° D000099-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
f) Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
g) Informe N° D000098-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
h) Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
i) Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO
j) Informe N° D000097-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
k) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
l) Informe N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
m) Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
o) Oficio Nº 036-2022-CTVC/CUSCO
p) Informe N° D000095-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
q) Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
r) Oficio Nº 037-2022-CTVC/CUSCO

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted y, en atención a los oficios Nº 037, 035 y 036-2022-CTVC/CUSCO, en el cual se reportan 07 alertas en IIEE en el ámbito del distrito de Langui, provincia de Canas, en el distrito de Combapata, provincia de Canchis, en el distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro y en el distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, según se detalla en los siguientes casos:

- Caso N° 097-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 082-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 083-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 071-2022-CTVC/CUS,

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **5ZDU6YA**

Siempre con el pueblo

- Caso N° 072-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 073-2022-CTVC/CUS,
- Caso N° 070-2022-CTVC/CUS.

Con documentos de la referencia, damos respuesta a los puntos críticos reportados en los casos arriba señalados y las acciones adoptadas en cada caso, en función a las observaciones, sugerencias y en el marco de las responsabilidades y alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

Reconociendo lo importante del trabajo de veeduría y vigilancia social, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROCIO VARGAS GONZALEZ
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

cc.:

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgdciudadano.qaliwarma.gob.pe/register/verifica** e ingresando la siguiente clave: **5ZDU6YA**

Siempre con el pueblo

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 15:29:15 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000101-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 260, nivel inicial, con código modular 0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
b) Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO
c) Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC
d) Informe N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP
e) Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC
f) Oficio Nº 032-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 260, con código modular N° 0731836, nivel inicial, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco, la misma que fue puesto en conocimiento de la Unidad Territorial Cusco mediante Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO.

El caso antes señalado, ya fue atendida en el caso N° 042-2022-CTVC/CUSCO y se emitió respuesta al CTVC con Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 10.05.2022, en dicho documento se adjunta el Informe N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC y el Informe N° D000080-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP.

En tal sentido, se debe solicitar al CTVC que el caso N° 070-2022-CTVC/CUSCO, se considere atendida, toda vez que la Unidad Territorial Cusco ya emitió respuesta con Oficio N° D000207-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC de fecha 10.05.2022.

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por INCACUTIPA CHIPANA Katy Erica FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21.05.2022 01:32:37 -05:00

Cusco, 21 de Mayo del 2022

INFORME N° D000020-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Acciones adoptadas respecto a alerta detallada en el caso N°0070-2022CTVC/CUS, de la IE N°260, nivel inicial con código modular N°0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de mayo de 2022

Previo un cordial saludo me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, e informar lo siguiente:

Mediante Oficio Nº 032-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 28.04.2021, el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada en la IE N° 260, nivel inicial, con código modular N° 0731836, del distrito de Ollantaytambo, provincia de Urubamba, de la Unidad Territorial Cusco, señalando un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento y posteriormente, mediante Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO, de fecha 06.05.2021 (caso N°0042-2022CTVC/CUS), el responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta nuevamente la misma alerta realizada en la IE N° 260 pero con otro número de caso: N°0070-2022CTVC/CUS.

Por tal motivo se informa que esta alerta reportada ya fue atendida con INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-KIC en fecha 07 de mayo del 2022.

Se adjunta los siguientes documentos:

- Capturas de pantalla de los documentos de los casos repetidos (comparativo)

Es todo cuanto informo a usted, para los fines que estime pertinente.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

KATY ERICA INCACUTIPA CHIPANA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 1: CAPTURAS DE PANTALLA DE LOS DOCUMENTOS DE LOS CASOS REPETIDOS (COMPARATIVO)

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA: 942160511	CASO	N° 0042-2022-CTVCICUS

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	AVILES CRUZ JUAN	3. NÚMERO-DNI:	43506430
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLLANTAYTAMBO	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO: CUSCO	8. PROVINCIA:	URUBAMBA	
9. DISTRITO: OLLANTAYTAMBO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PACHAR	
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	0731836-IEI-260	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos. El día 13.04.2022 la Sr. Juan Avilés Cruz presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Ollantaytambo, realizó la entrevista con la Sra. Isabel Condori Peña, Directora de la I.E. "260", con código modular 0731836, y registró la ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q, identificando los siguientes puntos críticos:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, el programa entrega alimentos para 29 usuarios; sin embargo, la Sra. Isabel Condori Peña, presidenta del CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 19 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un excedente de **10 raciones.** *Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", lo dispuesto en el numeral 8.1.1 ítem d) Reducción de usuarios/os y retiro de IEE de la cobertura del PNAEQW. Se realice el seguimiento y monitoreo necesarios con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios, para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de*

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA: 942160511	CASO	N° 0070-2022-CTVCICUS

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	AVILES CRUZ JUAN	3. NÚMERO-DNI:	43506430
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DE OLLANTAYTAMBO	5. CARGO:	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		6. FECHA DE OCURRENCIA:	13/04/2022
7. DEPARTAMENTO: CUSCO	8. PROVINCIA:	URUBAMBA	
9. DISTRITO: OLLANTAYTAMBO	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PACHAR	
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA: PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. DONDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?	0731836-IEI-260	
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01	
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de Vigilancia a la prestación del servicio alimentario el programa Qali Warma, modalidad productos (primera entrega). El día 13.04.2022 la Sr. Juan Avilés Cruz presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Ollantaytambo, realizó la entrevista a la Sra. Isabel Condori Peña, directora de la I.E. "260-PACHAR", nivel inicial, con código modular 0731836, y registró la ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q, evidenciando los siguientes puntos críticos:

1. **EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.** Durante las acciones de veeduría a la II.EE, se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos Periodo de Atención de 14/03/2022 al 17/04/2022, el programa atiende para 29 usuarios; sin embargo, el presidente del CAE de la I.E mencionó que a la fecha cuenta con 19 estudiantes matriculados en la Nómina 2022; existiendo un excedente de 10 raciones. *Esta situación podría contravenir lo indicado en la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma", lo dispuesto en el numeral 8.1.1 ítem d) Reducción de usuarios/os y retiro de IEE de la cobertura del PNAEQW. Se realice el seguimiento y monitoreo necesarios con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios; para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de actualización de matricular en cada*

actualización de matrícula en cada institución educativa, de ser el caso se debe agilizar las gestiones de reducción y/o incremento de productos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma".
- Gestionar de manera adecuada la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a las IIEE que tengan un déficit de estas.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04)

1. Ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q (03 folios)
2. Fotografías de Visita a Institución Educativa.

institución educativa, de ser el caso se debe agilizar las gestiones de reducción y/o incremento de productos.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado del proceso de la Gestión del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Garantizar el cumplimiento de la RDE D000210-2021-MIDIS-PNAEQW-DE protocolo "Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones educativas en ITEMS y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"
- Gestionar de manera adecuada la dotación del número de raciones para esta Institución Educativa de acuerdo al número real de alumnos matriculados, de tal manera que se evite el riesgo de un mal uso de los alimentos o se pueda reasignar las raciones a las IIEE que tengan un déficit de estas.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (04)

1. Ficha de Vigilancia V-164-2022-CUS-Q (03 folios)
2. Fotografías de Visita a Institución Educativa.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Anexo 01: Ficha de Vigilancia

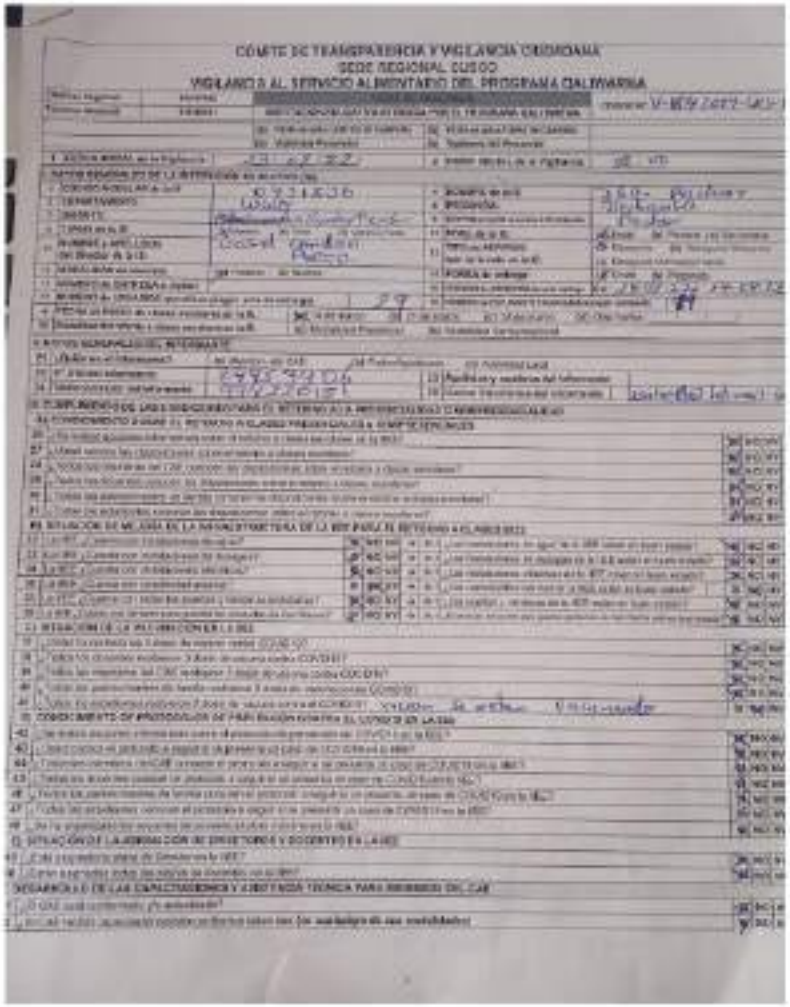
COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

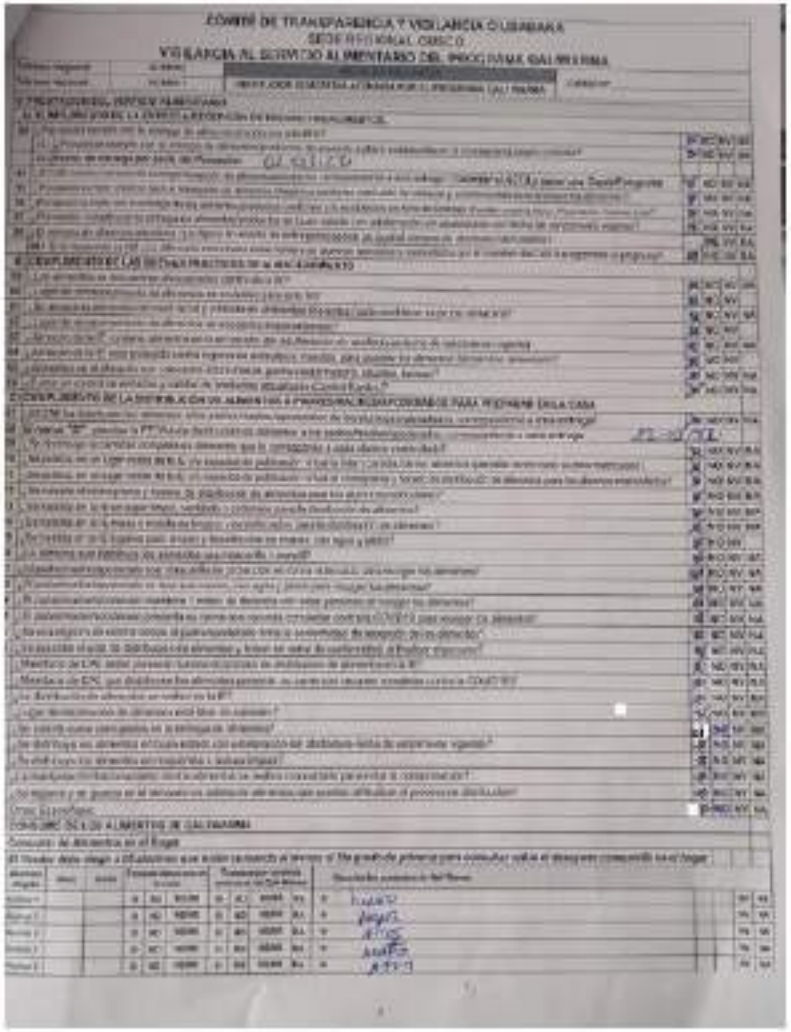

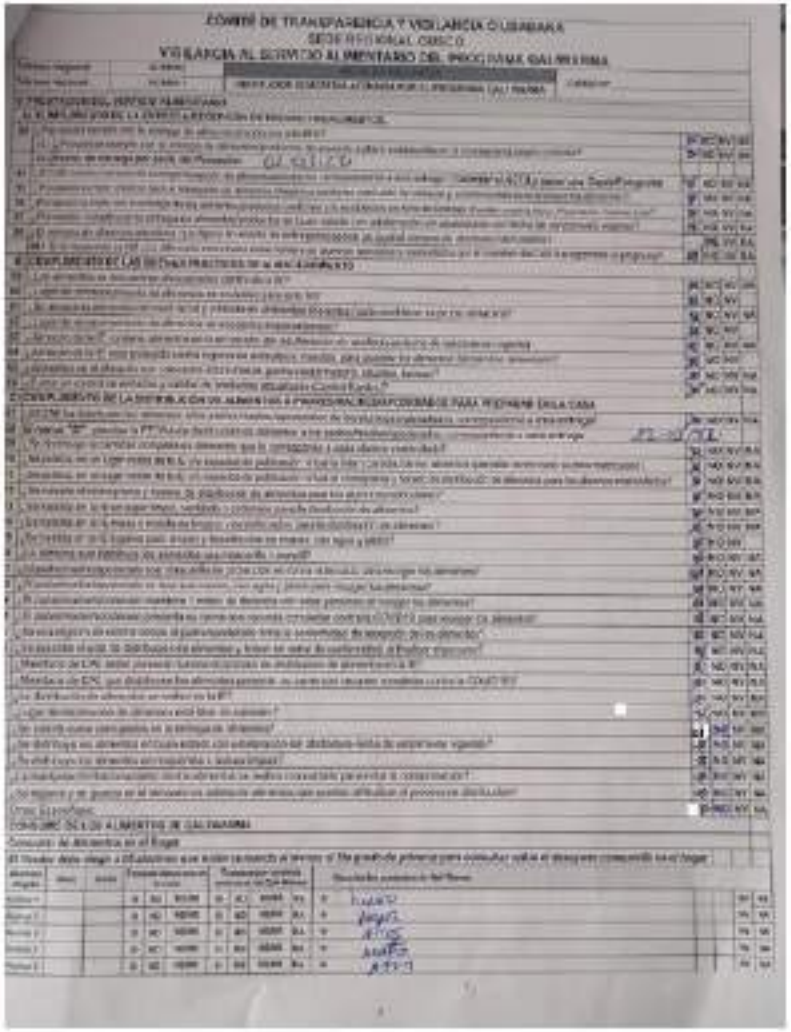

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

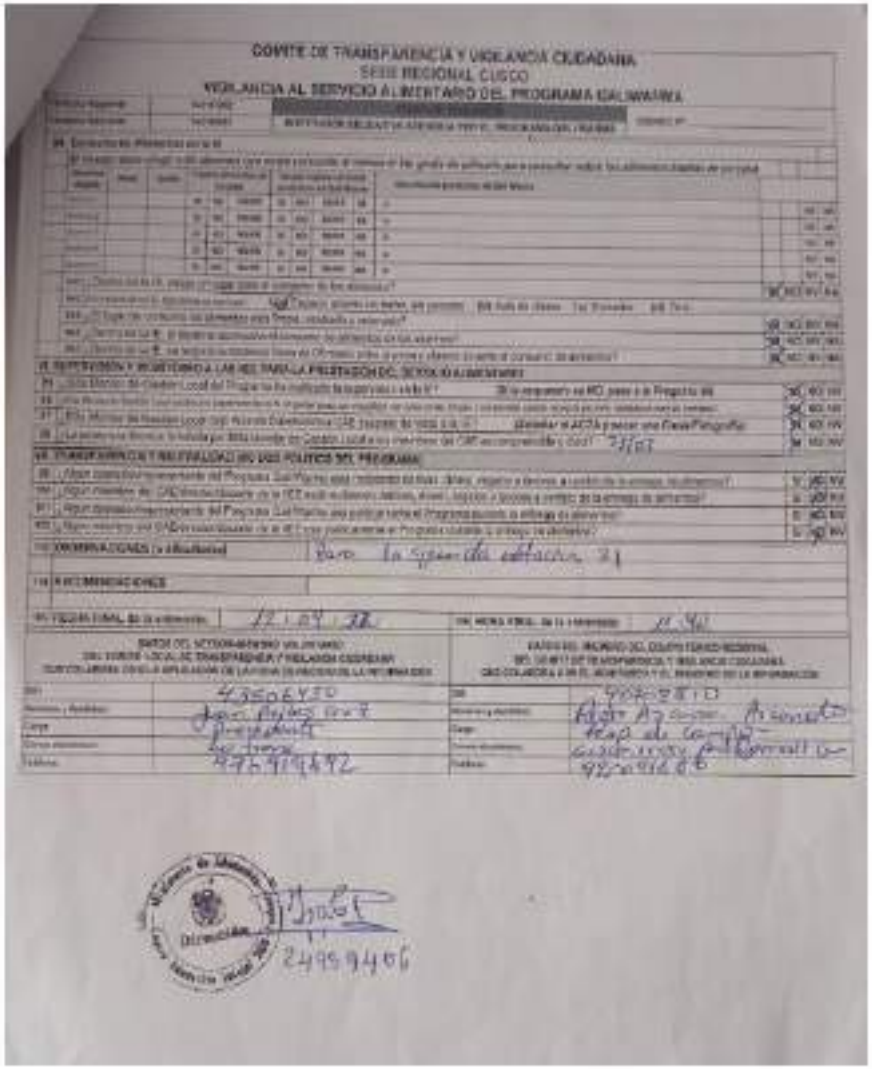

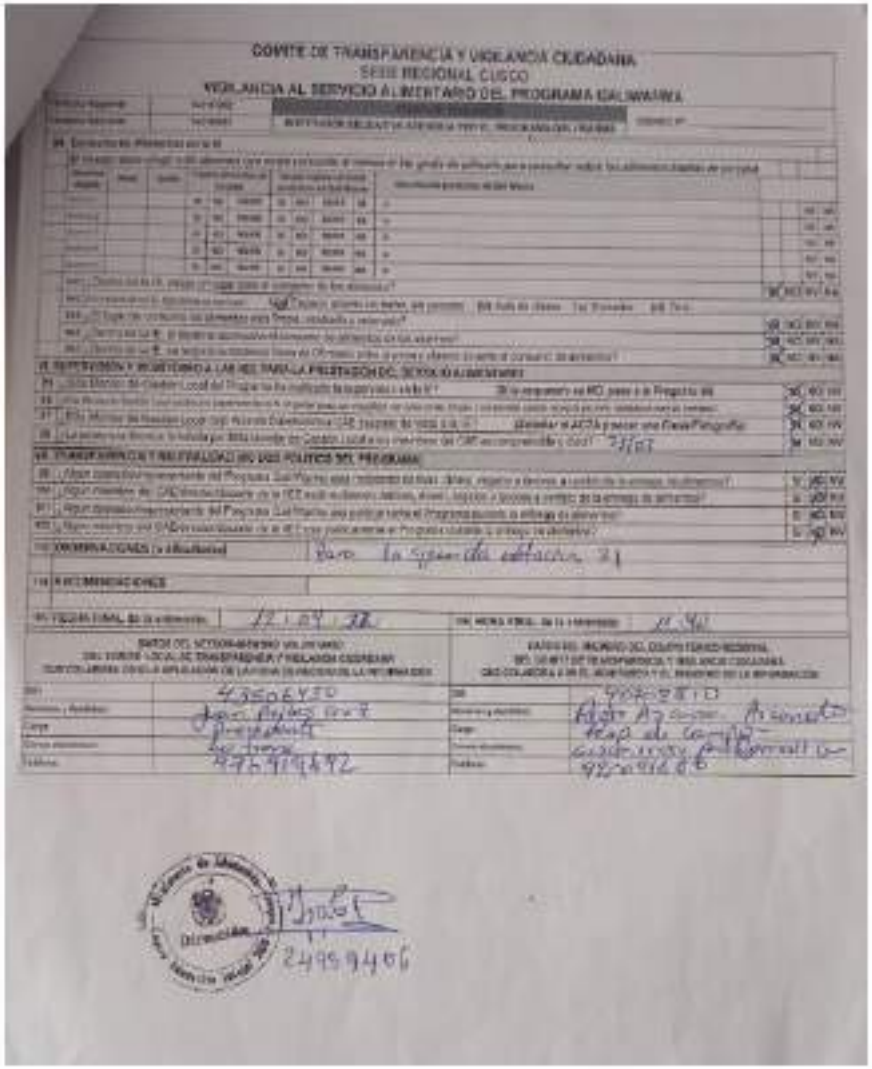

Anexo 02: Fotografías

Anexo 02: Fotografías

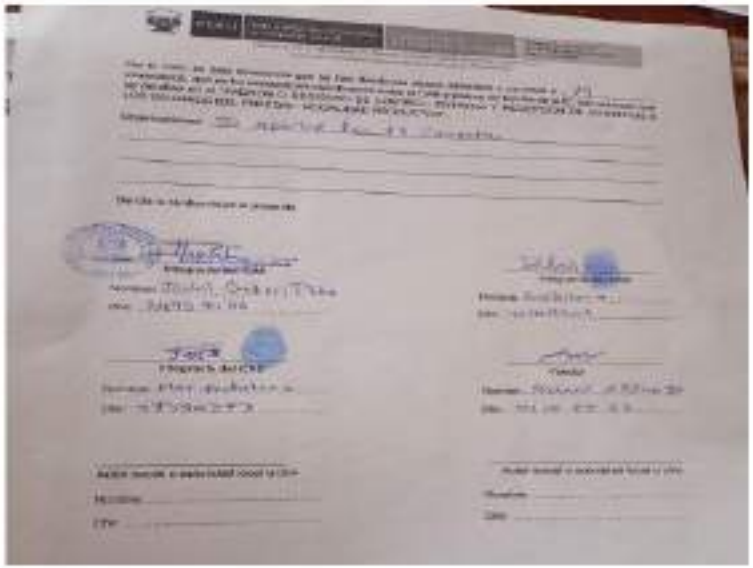

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 15:02:39 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000100-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 073-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, nivel secundaria, con código modular 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 073-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ayar Manco, con código modular N° 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamaní, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**

  Respecto a este punto, el director Crispín Barrientos Curi de la IE Ayar Manco, manifiesta que no se entrevistó con la representante del CTVC de Paccaritambo, para poder facilitar el folder de Qali Warma, en el folder se guarda la copia del acta de supervisión, acta de distribución de productos y padrones, el folder de Qali Warma se guarda juntamente con otros documentos en la dirección de la IE, el día 10.02.2022 la IE tuvo la visita de parte de la Monitora de Gestión Local donde realizó la verificación de las condiciones del almacén, al finalizar la verificación del almacén, nos brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener limpio, desinfectado las tarimas estantes y piso del almacén, sobre las buenas prácticas de manipulación, distribución adecuada de alimentos, donde nos comprometimos realizar la limpieza y desinfección de tarimas estantes y piso; asimismo, pintar el cielo raso del ambiente del almacén, todo lo mencionado esta detallado en la copia del acta de

supervisión que se encuentra en el archivo de Qali Warma en la dirección de la IE. Durante la actividad de supervisión el día 10.02.2022 se realizó la verificación de las condiciones del almacén, en presencia del profesor Crispin Barrientos Curi y la señora Nilda Farfan Quise, donde primero se verificó las condiciones del almacén y luego se ingresó la información directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil de recojo de datos, el único instrumento donde se registró manualmente en formato físico es el Acta de supervisión (Anexo N°07), un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales se entregó al presidente y a un integrante del Comité de Alimentación Escolar para su custodia en la IE, la otra queda en poder de la MGL, el original se entrega a la UT, las mismas se encuentran debidamente firmadas y selladas por los integrantes del CAE. Al finalizar la verificación del almacén me reuní con el presidente del CAE y la señora Nilda Farfan Quispe en donde se socializo los resultados de la verificación del almacén, luego se brindó asistencia técnica, De acuerdo a las observaciones encontradas y promoviendo el compromiso por parte del comité de alimentación escolar en plazos determinados se suscribe el acta de supervisión (Anexo N°07) con la firma del presidente del CAE y la vocal 1 la señora Nilda Farfan Quispe registrando las observaciones

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario se realizó el 10.02.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE y se encuentra custodiada por el director en un folder de Qali Warma, quien no pudo atender directamente al personal del CTVC el día de la visita, por tal motivo no se pudo mostrar dicho documento.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firmado digitalmente por MENDOZA HUAMANI Damiana Eliazara FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:44:25 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Se ALERTA (08) CASOS.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0073 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. AYAR MANCO con código modular 0699603, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 85 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-160 -2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali warma en la I.E. AYAR MANCO.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1.- MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA I.E.

Respecto a este punto, el director Crispín Barrientos Curi de la IE Ayar Manco manifiesta que no se entrevistó con la representante del CTVC de Paccaritambo, para poder facilitar el folder de Qali Warma, en el folder se guarda la copia del acta de supervisión, acta de distribución de productos y padrones, el folder de Qali Warma se guarda juntamente con otros documentos en la dirección de la IE, el día 10 de febrero la IE se tuvo visita de parte de la Monitora de Gestión Local donde realizo la verificación de las

condiciones del almacén, al finalizar la verificación del almacén, nos brindó asistencia técnica sobre la importancia de mantener limpio, desinfectado las tarimas estantes y piso del almacén, sobre las buenas prácticas de manipulación, distribución adecuada de alimentos, donde nos comprometimos realizar la limpieza y desinfección de tarimas estantes y piso así mismo pintar el cielo raso del ambiente del almacén, todo lo mencionado esta detallado en la copia del acta de supervisión que se encuentra en el archivo de Qali Warma en la dirección de la IE.

Durante la actividad de supervisión el día 10 de febrero se realizó la verificación de las condiciones del almacén, en presencia del profesor Crispin Barrientos Curi y la señora Nilda Farfan Quise donde primero se verifico las condiciones del almacén y luego se ingresó la información directamente en la aplicación haciendo uso del equipo móvil de recojo de datos, el único instrumento donde se registró manualmente en formato físico es el Acta de supervisión (Anexo N°07), un (01) original y dos (02) copias, una de las cuales se entregó al presidente y a un integrante del Comité de Alimentación Escolar para su custodia en la IE, la otra queda en poder de la MGL, el original se entrega a la UT, las mismas se encuentran debidamente firmadas y selladas por los integrantes del CAE.

Al finalizar la verificación del almacen me reuní con el presidente del CAE y la señora Nilda Farfan Quispe en donde se socializo los resultados de la verificación del almacén, luego se brindó asistencia técnica,

De acuerdo a las observaciones encontradas y promoviendo el compromiso por parte del comité de alimentación escolar en plazos determinados se suscribe el acta de supervisión (Anexo N°07) con la firma del presidente del CAE y la vocal 1 la señora Nilda Farfan Quispe registrando las observaciones

Adjunto:

Panel fotográfico

ANEXOS:

1. FOTOGRAFIA DEL ARCHIVO DE QALI WARMA,

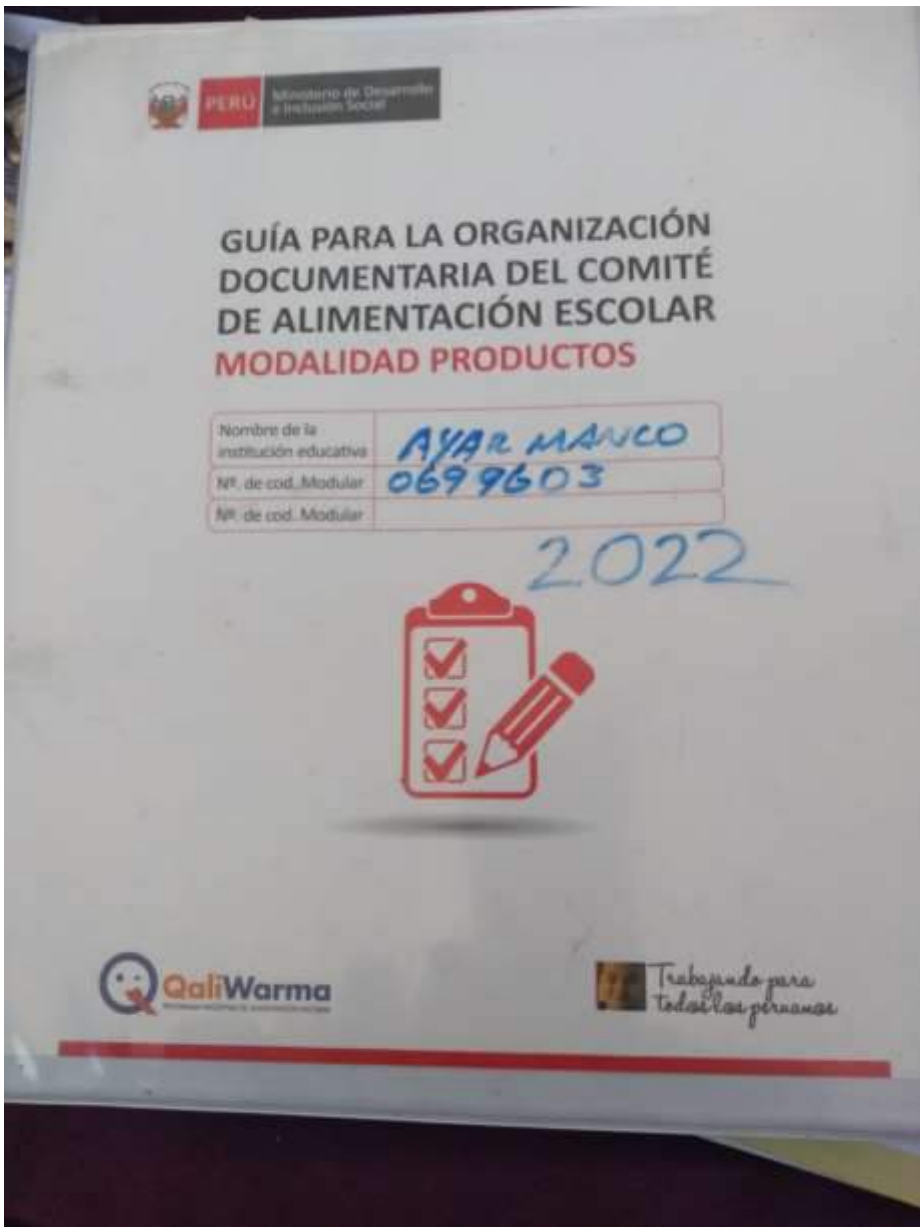

2COPIA DEL ACTA DE SUPERVISION.

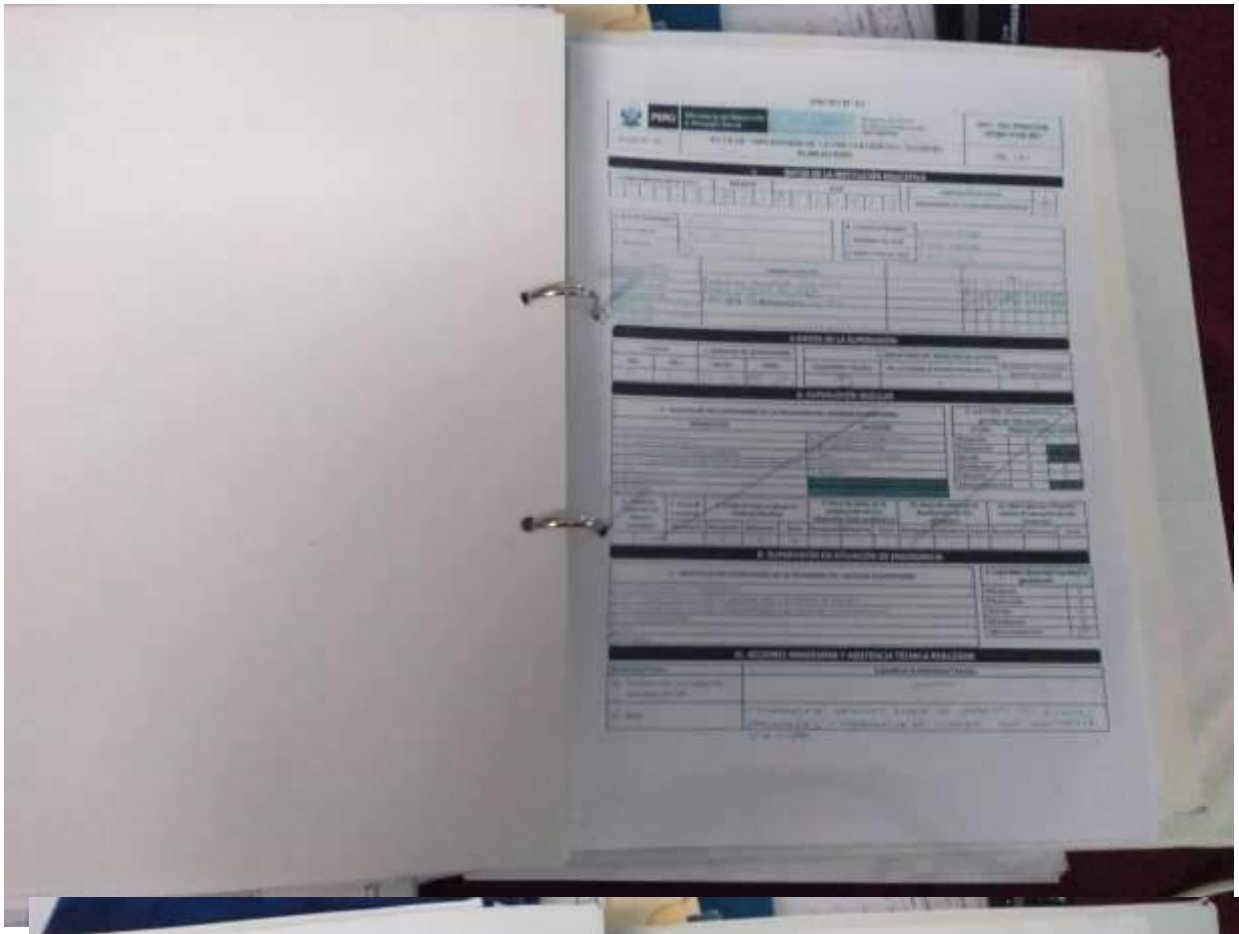

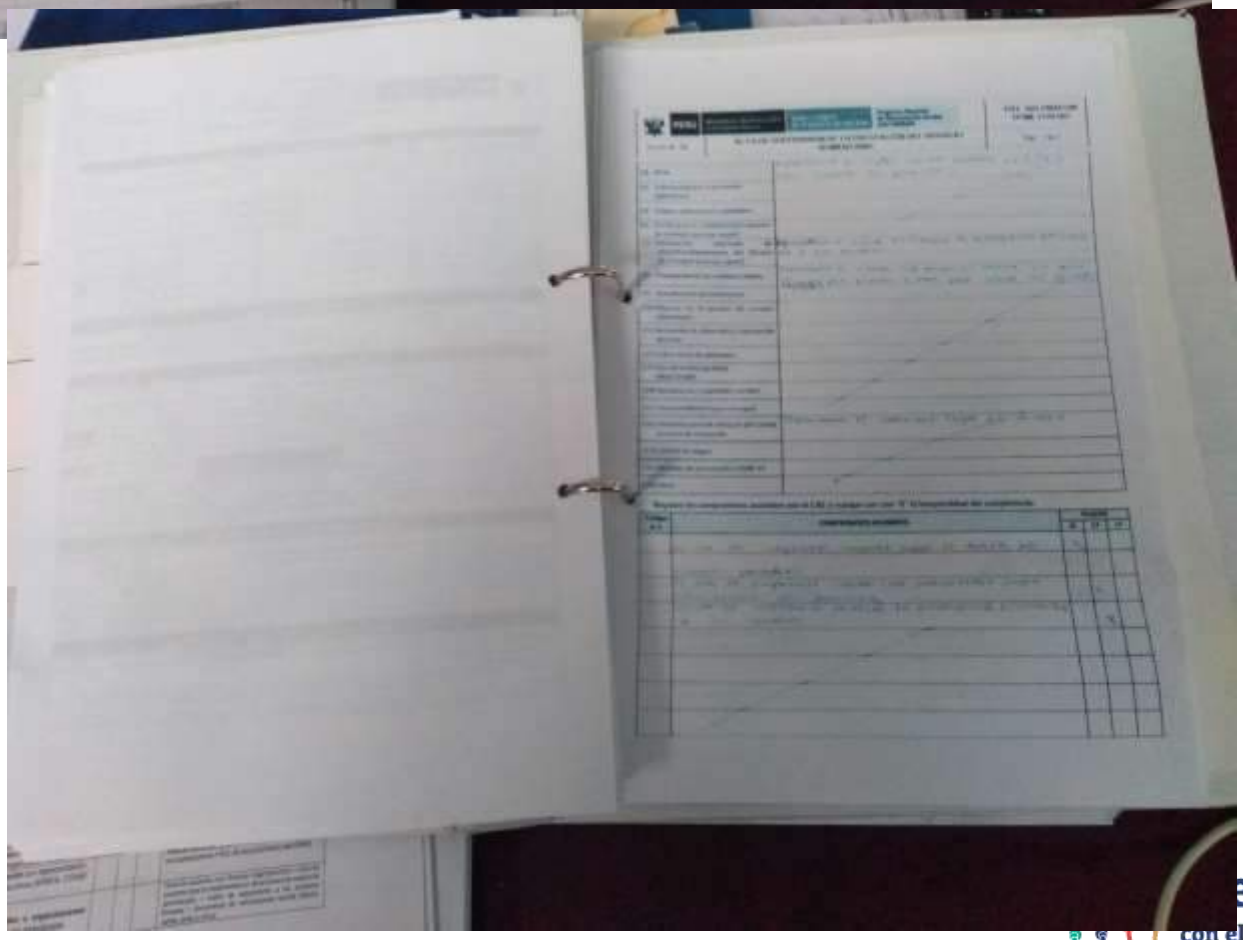

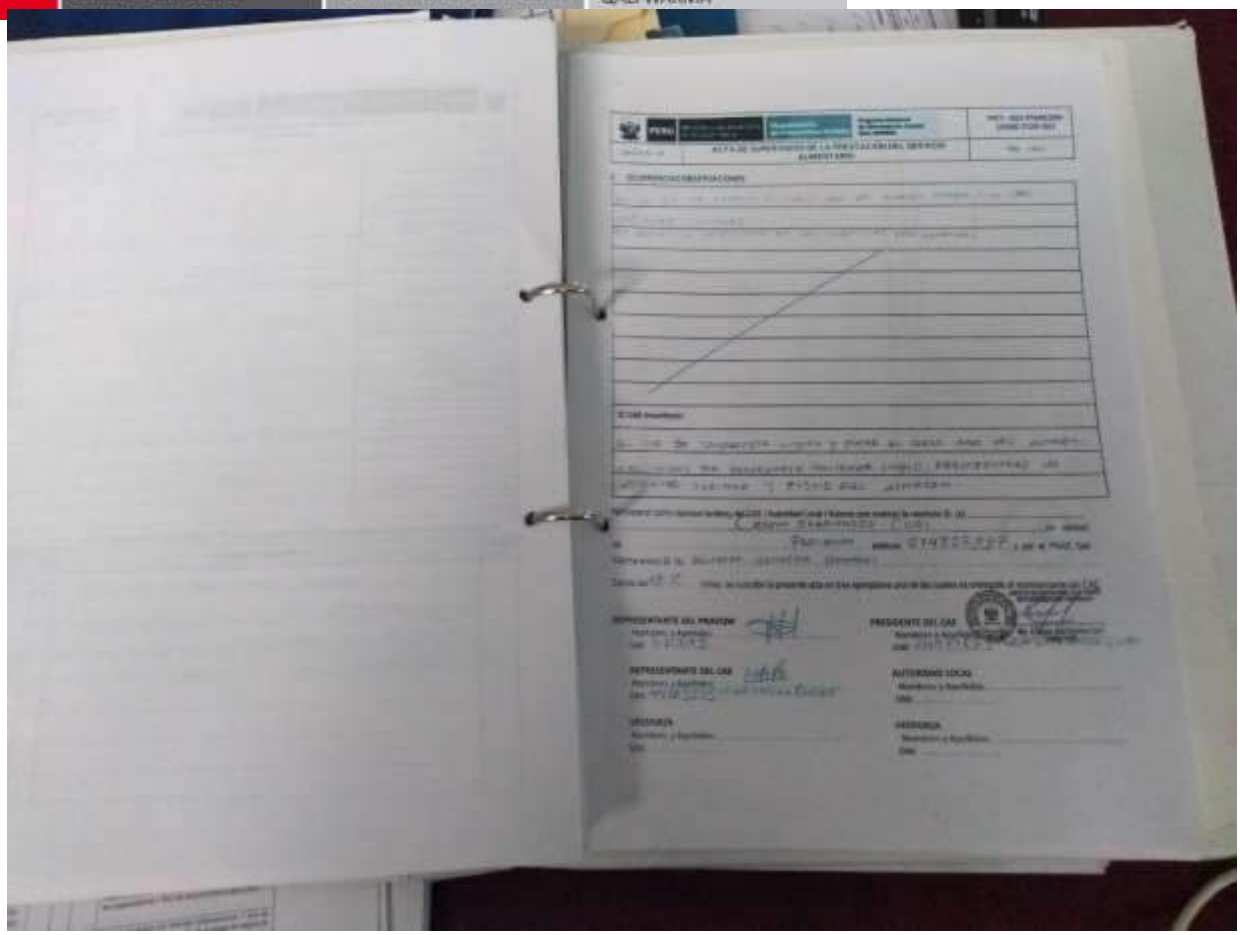

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 12:49:12 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000099-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 072-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, nivel secundaria, con código modular 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 072-2022-CTVC/CUSCO en la IE Ayar Manco, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE Ayar Manco, con código modular N° 0699603, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamaní, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

  Respecto a este punto crítico observado, el director indica, que según acta de entrega y recepción de productos Nº 77452 , la Institución Educativa recibió productos para 86 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifiesto el director de la IIEE se había disminuido el número de alumnos a 85 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de

actualización de número de usuarios cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la Base de Datos de SIAGIE. El director de la IIEE prof. CRISPIN BARRIENTOS CUSI, manifestó que conforme indica la normativa se han elaborado 85 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 85 estudiantes matriculados con los que se contaba en la segunda entrega. Cabe precisar que según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar actualización respecto a la variación de usuarios en la IIEE, El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 85 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 85 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021- MIDIS/PNAEQW-DE (procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto, el comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 19/04/2022 aún vigente.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados.

El PNAEQW durante el periodo de atención, así mismo con esta información realiza la actualización de usuarios, para la emisión de una nueva RDE y atención de todos los usuarios con los que cuente la Institución Educativa. En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica al director y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios.

- **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO**

Respecto a este punto observado, debo manifestar yo como MGL, capacite por la modalidad de telesesion el día 17/03 /2022 al director profesor Crispín Barrientos Curi con DNI 23939309, se le capacito antes de la distribución de productos, con base en la Resolución de Dirección

Ejecutiva N° D000145- 2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), también se brindó Asistencia Técnica al CAE para que la distribución se realizara de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Asimismo, se envió las precisiones de D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), por el grupo de wassapp con la finalidad de que la distribución sea equitativa para todos los estudiantes matriculados. El Director de la Institución Educativa manifiesta que realizo la distribución de productos exactamente el día 19/04/2022, la fecha indicada la responsable del CTVC de Paccaritambo no visito a la IE, la fecha del informe de CTVC no coincide. El director de la IE en acuerdo con los integrantes del CAE y en presencia del actor social el señor Alberto Quispe Sullca el día 19/04/2022 tomaron la decisión y levantaron un acta de distribución de los alimentos, donde señalaron que la ración que sobra aumentar a cada bolsa indistintamente hasta donde que alcance empezando de 1er grado así progresivamente así también por orientación de la MGL, los productos no se deben de fraccionar por lo que no se reparte los productos fraccionados en la cantidad que le corresponde a cada niño y no sería viable, se indica que de acuerdo a las normas vigentes de la Emergencia Sanitaria no se debe dividir (fraccionar) los alimentos para evitar la contaminación de los mismos.

El director informa que en la Institución educativa si realizó la distribución de los productos en forma equitativa considerando grupos de alimentos para todos los usuarios, la programación de la distribución ha sido comunicada también a los padres de familia, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la calidad e integridad de los productos entregados. Sin embargo en acuerdo y en coordinación con el CAE y AMAPAFA se realizó el armado de canastas para todos los alumnos matriculados de la IIEE en forma equitativa para la distribución a los padres de familia, evitándose el fraccionamiento de los productos para evitar riesgos de contaminación al momento de realizar la manipulación de alimentos, conforme se establece en los lineamientos y procedimientos establecidos en la RD Nº 145-2025- MIDIS-PNAEQW, donde establece en el índice: 9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE / Modalidad productos / a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar Vii. Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados, así como minimizar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Asimismo, el director de la IE profesor Crispin Barrientos Curi, informa que a la fecha se encuentra actualizado en la Base de Datos de SIAGIE con 85 estudiantes matriculados, con la

que se viene atendiendo a un total de 85 usuarios que corresponde al 100% de alumnos matriculados en la Institución Educativa.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 86 alumnos y a la fecha hay 85 alumnos cuya información ya se encuentra en el SIAGIE y a la fecha se encuentra en proceso de actualización la cantidad de usuarios a ser atendido por el PNAEQW; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios. Como se observa, una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por MENDOZA HUAMANI Damiana Eliazara FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:36:37 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Se ALERTA (08) CASOS.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0072 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. AYAR MANCO con código modular 0699603, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 85 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

El día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-160 -2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali Warrma en la I.E. Ayar Manco

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1. EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS

Respecto a este punto crítico observado, el director indica, que según acta de entrega y recepción de productos Nº 77452 , la Institución Educativa recibió productos para 86 usuarios que es la cantidad de usuarios que contaba la IIEE para el inicio de la prestación del presente periodo y este año según manifiesto el director de la IIEE se había disminuido el número de alumnos a 85 estudiantes matriculados, los cuales probablemente pueden ir en disminución o en aumento; frente a este caso, se realizó

la asistencia técnica al CAE sobre la importancia de actualización de numero de usuarios cuando existe una variación en la cantidad de estudiantes en la IE, se le exhorto al CAE a realizar la actualización en la Base de Datos de SIAGIE. El director de la IIEE prof. CRISPIN BARRIENTOS CUSI, manifestó que conforme indica la normativa se han elaborado 85 canastas en forma equitativa para ser distribuidos a los 85 estudiantes matriculados con los que se contaba en la segunda entrega.

Cabe precisar que según marco normativo, es responsabilidad del CAE, realizar actualización respecto a la variación de usuarios en la IIEE, El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 85 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 85 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **"RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"**(*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar Qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 19/04/2022 aún vigente. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-de "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.

I. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". **En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.**

II. Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben **identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica dela/el MGL.**

III. Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de: Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados. Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Los acuerdos tomados son en base al a RDE. N° 145, La cual posteriormente entra en vigencia a la nueva **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW –DE "protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de"** la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los CAE para la redistribución.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del PNAEQW hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios programados.

El PNAEQW durante el periodo de atención, así mismo con esta información realiza la actualización de usuarios, para la emisión de una nueva RDE y atención de todos los usuarios con los que cuente la Institución Educativa.

En este contexto, se brindó nuevamente asistencia técnica al director y al CAE para que pueda realizar la actualización de usuarios en la Base de Datos de SIAGIE cada vez que haya variación de usuarios

2. NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO.

Respecto a este punto observado, debo manifestar yo como MGL, capacite por la modalidad de telesesion el día 17/03 /2022 al director profesor Crispín Barrientos Curi con DNI 23939309, se le capacito antes de la distribución de productos, con base en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), también se

brindó Asistencia Técnica al CAE para que la distribución se realizara de acuerdo a la cantidad de escolares matriculados. Asimismo se envió las precisiones de D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE (protocolo del servicio alimentario), por el grupo de wassapp con la finalidad de que la distribución sea equitativa para todo los estudiantes matriculados.

El Director de la Institución Educativa manifiesta que realizo la distribución de productos exactamente el día 19/04, la fecha indicada la responsable del CTVC de Paccaritambo no visito a la IE, la fecha del informe de CTVC no coincide.

El director de la IE en acuerdo con los integrantes del CAE y en presencia del actor social el señor Alberto Quispe Sullca el día 19/04 tomaron la decisión y levantaron un acta de distribución de los alimentos, donde señalaron que la ración que sobra aumentar a cada bolsa indistintamente hasta donde que alcance empezando de 1er grado así progresivamente así también por orientación de la MGL, los productos no se deben de fraccionar por lo que no se reparte los productos fraccionados en la cantidad que le corresponde a cada niño y no sería viable, se indica que de acuerdo a las normas vigentes de la Emergencia Sanitaria no se debe dividir (fraccionar) los alimentos para evitar la contaminación de los mismos.

El director informa que en la Institución educativa si realizó la distribución de los productos en forma equitativa considerando grupos de alimentos para todos los usuarios, la programación de la distribución ha sido comunicada también a los padres de familia, cumpliendo con la normativa vigente y garantizando la calidad e integridad de los productos entregados. Sin embargo en acuerdo y en coordinación con el CAE y AMAPAFA se realizó el armado de canastas para todos los alumnos matriculados de la IIEE en forma equitativa para la distribución a los padres de familia, evitándose el fraccionamiento de los productos para evitar riesgos de contaminación al momento de realizar la manipulación de alimentos, conforme se establece en los lineamientos y procedimientos establecidos en la RD Nº 145-2025- MIDIS-PNAEQW, donde establece en el índice:

9.3.2.1 Cuando los alimentos se encuentran en la IIEE / Modalidad productos / a) Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar.

Vii. Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados, así como minimizar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Así mismo, el director de la IE profesor Crispin Barrientos Curi informa que a la fecha se encuentra actualizado en la Base de Datos de SIAGIE 85 estudiantes matriculado, con la que se viene atendiendo a un total de 85 usuarios que corresponde al 100% de alumnos matriculados en la Institución Educativa.

Adjunto:
Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES

Evidencias del punto I.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

17/3/2022 15:14:29	Juan Armando Condori C	50405	Director	Paccaritambo
17/3/2022 15:14:45	Jenaro Arahuallpa Chocc	501245	Director	Omacha
17/3/2022 15:17:14	Alexko	50400	Director	Paccarectambo
17/3/2022 15:17:52	Facundo AVILES MEJIA	50407 CCOYANI	Director	OMACHA
17/3/2022 15:22:16	Nohemi L. Aguirre Pastor	I. E. I. 299 Arabito	Director	Huanoquite
17/3/2022 15:24:37	Estefania	991 Uyllumpa	Director	Ccapi
17/3/2022 15:46:06	MARIA YSABEL CABRE	50373 - ITUNCA	Director	YAURISQUE
17/3/2022 15:51:10	Sorayda Mar Bombilla	50888	Director	Yaurisque
17/3/2022 15:54:00	Lida Escalante Aguirre	501116	Director	Paccaritambo
17/3/2022 16:42:46	MARIA LUZ TORVISCO	50368 OSCCOLLOPATA	Director	OMACHA
17/3/2022 16:43:28	Frida Puma Huaman	60345	Docente	Paruro
17/3/2022 16:43:30	Hilda Vera Chavez	50374 "Maccaran"	Docente	Paruro
17/3/2022 16:43:43	Ignacio Yauri Santiago	50352	Director	Yaurisque
17/3/2022 16:43:48	CRISPIN BARRIENTOS	AYAR MANCO	Director	Paccarectambo
17/3/2022 16:43:48	MARINA AT CONZA	1001	Director	PARURO
17/3/2022 16:44:36	Maritza Carazas Aliaga	621 de Anyarate	Otro	Yaurisque
17/3/2022 16:44:42	Dante Paul Zavaleta Bar	51051 Hatuncancha	Docente	Omacha
17/3/2022 16:44:45	Walter Rocca Lima	IEI N° 995 CCOYANI	Director	OMACHA
17/3/2022 16:45:06	Hector Isidro Castillo Cha	50804 Karospampa	Director	Paccaritambo
17/3/2022 16:45:19	MARIBEL CORDOVA SA	297	Director	HUANOQUITE

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto I.- Actualización de IIEE en el módulo de gestión Maestro

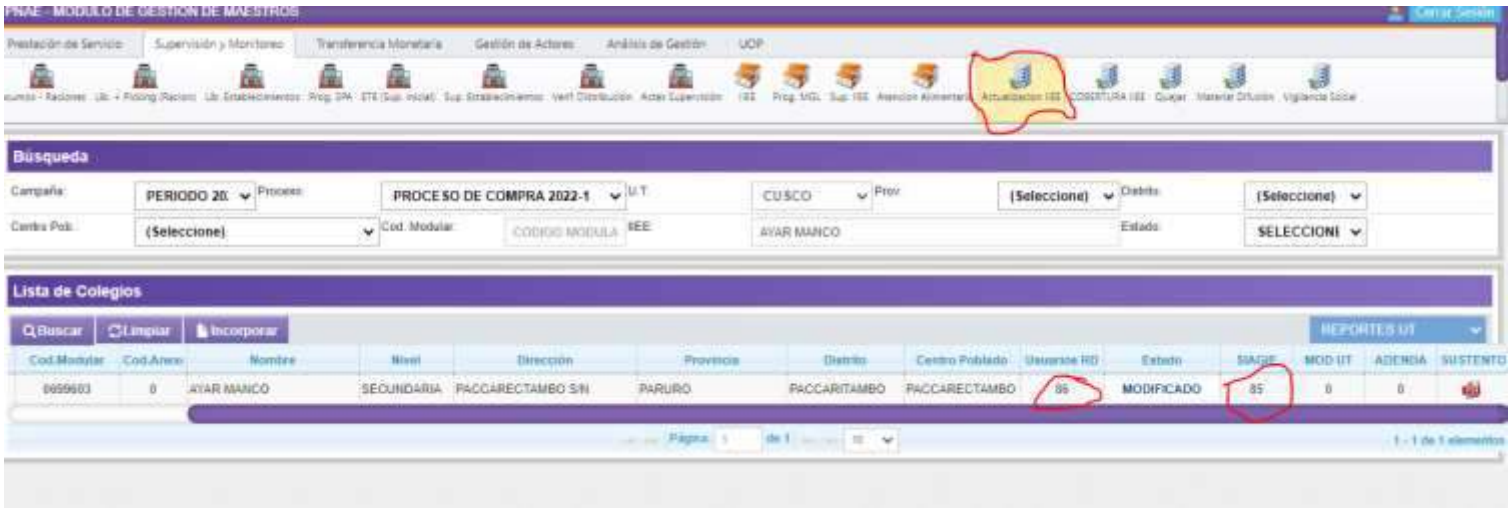

Comunicación por grupo de Wassapp a los Directores del distrito

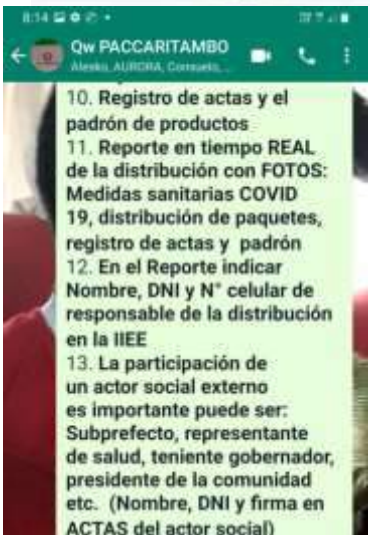

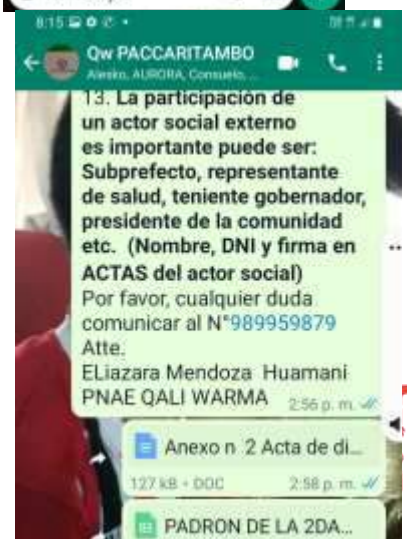

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias para el II punto: Actas de entrega de alimentos y padrones de distribucion donde figura la cantidad de alimentos entregados a cada usuario la cual recibió productos adicionales De la redistribución

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2
ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTO

Siendo el día 19 del mes abril del 2022, a horas 8:00am en la Institución Educativa Ayar Manco con Código Modular N° 0699603, del distrito de Paccarectambo de la provincia de Paruro, departamento Cusco,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CRISPIN BARRIENTOS CURI	23939909	Director
2	DIANA IRIS GALLEGOS SALAS	23979649	Docente
3	NILDA FARFAN QUISPE	44285595	Madre de familia
4	MARGARITA SULLCA TARRAGA	82156417	Madres de familia
5	LUCIA NELY QUISPE QUISPE	42097740	Madre de familia

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 274452, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	ACEITE VEGETAL	258	10	LECHE EVAPORADA ENTERA	602
2	ARROZ FORTIFICADO	258	11	LENTEJA	172
3	ARVEJA PARTIDA	172	12		
4	AZUCAR RUBIA	172	13		
5	CONSERVA DE BOFE DE RES	430	14		
6	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	516	15		
7	FIDEOS	344	16		
8	HARINA EXTRUIDA DE TRIGO	172	17		
9	HOJUELA DE AVENA	172	18		

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 85 usuariasics, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRÓN O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: Se recibio para 86 usuarios y la cantidad de estudiante es 85, por lo que sobra una ración que fué distribuido indistintamente a las demas

Dando la conformidad al presente.

Lucia Nely Quispe Quispe
42097740

Mg. Crispin Barrientos Curi
Integrante del CAE

Integrante del CAE

Integrante del CAE
Diana I. Gallegos Salas

Veedor

Actor social o autoridad local u otro

Actor social o autoridad local u otro
Roberto Quispe Sullca
Regidor

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCIDOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO | Nivel: Secundaria | Grado/Sección: 1ro - U | Código modular: 0699605 | Fecha: 19-4-22 | Horario: 8 a 4pm

DEPARTAMENTO: CUSCO | PROVINCIA: PARURO | DISTRITO: PACCARECTAMBO | CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MIJAIRA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS: MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO: LACTEOS	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL		CEREALES		MINERALES		FRUTAS Y HORTALIZAS		ACEITE	HELADA	OBSERVACIONES
1	ASTETT MEDINA, WILSON ISRAEL	MEDINA VILLACORTA, NELLY	45379139		914157203	7	5	6	3	4	3	2	2	2	3	2	
2	CAMARIGO OLMEDA, RONALDIÑO	OLMEDA PORTILLA, VALENTINA	47816805		946652802	7	5	6	3	4	3	2	2	2	3	2	
3	CARAZAS FLORES, RAINER ELBERNIO	FLORES HUALLPAMAYTA, ADELA	45780561		988537945	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	3	
4	CHALLHUA SICLLA, REY DAVID	SICLLA QUISPE, MARLENY	45870494		993527394	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	3	
5	CORONEL FARFAN, MANUEL DAVIER	CORONEL VALDERRAMA, LORENZO	40474832		997850178	7	5	6	3	4	2	3	2	2	3	2	
6	CUTIPA MAMANI, XIMENA TRINIDAD	MAMANI HUAMANI, ELENA LUISA	46420137		974720383	7	5	6	3	4	2	3	2	2	3	2	
7	HOLGUIN AVILEZ, JHEYSON YUBER	AVILEZ VILLACORTA, CELEDONIA	23466897		941032697	7	6	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
8	HOLGUIN CORDOVA, RAUL	HOLGUIN HUARCAYA, SABINO	44096363		911987852	7	6	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
9	HUAYTA VILLACORTA, YUBER					7	6	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
10	HUAPANCCA MEZA, LUZVENIA ANALY	MEZA CCORCHO, CIRILA	46504580		953461189	7	6	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
11	MESAHUANCA CCOLQUE, LUZ CLARITA	CCOLQUE ASA, CIRILA	43294561		947170376	7	6	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
12	MORA HUAMAN, MARCO ANTONIO	MORA VILLACORTA, NICANOR	25075563		940835865	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
13	PAROMA AGUERO, RANDY LEO	AGUERO CRUZ, GABINA	40629293		935434504	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
14	PUMA VALLE ARIZACA, RENE	ARIZACA MAMANI, NICACIA	48235286			7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
15	QUISPE CALLAPIÑA, LIZ SHARMELI	QUISPE VALLE, WILFREDO	42104550		974463054	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
16	QUISPE CHALLHUA, LISETH	CHALLHUA TINTA, ALEJANDRINA	40072171		983829103	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
17	QUISPE CHAMPI, YOSELIN	CHAMPI SALAZAR, ALICIA	46124009		951186009	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
18	QUISPE HUAYTA, MARIA ANGELICA	HUAYTA CHOQUEMAQUE, FRANCISCA	80016697		944618765	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
19	QUISPE HUAMANI, HERLIN	HUAMANI AVILES, VICTORIA	25078674			7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
20	QUISPE OLMEDA, JHON ANDERSON	OLMEDA PORTILLA, ADRIANA	43832839		911494204	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
21	QUISPE TARRAGA, MARCIA	TARRAGA ROCCA, CARMEN ROSA	80156179		997490242	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
22	VILLACORTA QUISPE, FRANKLIN	VILLACORTA FLORES, JUSTINO	23938140		978364434	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
	TOTAL	22		22		154	115	132	66	88	46	46	44	44	66	46	

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE | NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD | FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/Sección: 2do U Código modular: 0699603 Fecha: 19-4-22 Horario: 8 a 4pm

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINC PARURO DISTRITO: PACCARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUEMRO DE CELULAR	LACTEOS: LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400kg)	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL: CONSERVA DE BOFE DE RES X (0.170 kg)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 kg)	CEREALES: ARROZ FORTIFICADO (0.750kg)	FIDEOS (0.500kg)	MENESTRAS: ARVEJA PARTIDA (0.500 kg)	LENTEJA (0.500kg)	HARINAS Y HOJUELAS: HOJUELAS DE AVENA (0.250 kg)	HARINA ESTIRADO DE TRIGO (0.250 kg)	ACEITE (0.200 ML)	AZUCAR (0.250 KG)	OBSERVACIONES
1	ARTIAGA CRUZ, KAREN GINEVA	AURORA HUALLPAMAYTA CRUZ	47142822		953466591	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
2	CRUZ CHAMPI, ALDIMI LIZETH	CRUZ RADO, ERNERTO	42522558		984127401	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
3	ENRIQUEZ AGUERO, WILSON	LUZ MARINA ENRIQUEZ AGUERO	46265768		965235751	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
4	FLORES MOLINA, JUAN CARLOS	EPIFANIA MOLINA GUTIERREZ	41615603		942379196	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
5	GUZMAN QUISPE, FERNANDO	HILARIA QUISPE FLORES	46214169	[redacted]	992147537	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
6	NUÑEZ QUISPE, ROBERT	PEDRO NUÑEZ LLAMOCCA	25670899		972584728	8	5	7	3	4	2	2	2	2	3	2	
7	QUISPE CALLAPIÑA, WILMER JAIR	WILFREDO QUISPE VALLE	44499716		974482334	8	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
8	QUISPE HUAMANI, LUIS ALBERTO	ADELAYDA HUAMANI AVILES	80553124		966303584	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
9	QUISPE QUISPE, DARIELA	ESTEBAN QUISPE QUISPE	23903463		973549245	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
10	TAMBARA QUISPE, YESICA	FRANCISCA QUISPE ACUÑA	44801225		973942910	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/Sección: 3ro - U Código modular: 0699603 Fecha: 19-4-22 Horario: 8 a 4pm

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PARURO DISTRITO: PACCARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUEMRO DE CELULAR	LACTEOS: LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400kg)	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL: CONSERVA DE BOFE DE RES X (0.170 kg)	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL (0.170 kg)	CEREALES: ARROZ FORTIFICADO (0.750kg)	FIDEOS (0.500kg)	MENESTRAS: ARVEJA PARTIDA (0.500 kg)	LENTEJA (0.500kg)	HARINAS Y HOJUELAS: HOJUELAS DE AVENA (0.250 kg)	HARINA ESTIRADO DE TRIGO (0.250 kg)	ACEITE (0.200 ML)	AZUCAR (0.250 KG)	OBSERVACIONES
1	NATALIP ROMANA CALLAPIÑA	ORLANDO ROMANA QUISPE	46131144		974289455	7	5	6	7	5	2	2	2	2	3	2	
2	SEBASTIAN JHOHNY ANTAY CHALLPIRA	HERNAN OLMEDA CARLOS	46261271		984394120	7	5	6	3	5	2	2	2	2	3	2	
3	LEONARDO BOCANEGRA CARDENAS	FRANCISCA CARDENAS AGUILAR	42981676		958371928	7	5	6	3	5	2	2	2	2	3	2	
4	ROSMERY CAMARGO OLMEDA	MANUEL CAMARGO ROSLES	01546205		957335546	7	5	6	3	5	2	2	2	2	3	2	
5	RUTH SUTERIN CARDENAS VARGAS	REBECA VARGAS LLAMOCCA	46131316		942707801	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
6	RUTH ANGELICA CONDORI SULCA	MARGARITA SULCA TAMBARA	80156417		978639026	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
7	AMANDA CRUZ TAPIAN	PATRICIA TAPIAN QUISPE	23076602		940548671	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
8	MAYA HELENA CUTIPA MAMANI	PERCY QUISPE QUISPE	43144987		974760380	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
9	ELIANA FLORES HUALLPA MAYTA	MARIO FLORES QUISPE	23071327		942854042	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
10	BRIGHIDA CAMARGO FLORES	HUMBERTO CAMARGO GRANILLA	80156174		80156174	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	

8	VALERIA MEZA CASTILLO	TRIFINA CASTILLO VALDERRAMA	45164757		946865519	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
9	SONIA OLMEDA BOCANGEL	TORIBIO OLMEDA OLMEDA	27665554		952480772	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
10	ROSA LIRIDA QUISPE FARFAN	NILDA FARFAN QUISPE	44285595		923055318	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
11	LUIS FERNANDO QUISPE NACCATRAMA	ROBERTO QUISPE SULLCA	44097093		913059245	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
12	VERONICA TARRAGA QUISPE	FRANCISCA QUISPE ACUÑA	44081225		995579163	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
13	MARIA ANGELICA TINTA CONDORI	EUGENIA CONDORI CHALLHUA	25070551		900490602	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
14	DIEGO ARMANDO VILLENAS VALENCIAS	NELI VALENCIA VARGAS	42426872		944532488	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
	TOTAL	14		14		98	70	84	42	56	28	28	28	28	42	28

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — Mg. Crispin Barrientos Curi, DIRECTOR — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — 23979549 — Dionisia Guillermo Zuela — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Lucia Kely Quispe Quispe — NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — 42097746 — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Roberto Quispe Sullca — NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL — 46597845 — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL U OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO **Nivel: Secundaria** **Grado/Sección: 4to - U** **Codigo modular: 0699603** **Fecha:** 19-4-22 **Horario:** 8 a 4pm

DEPARTAMENTO: CUSCO **PROVINCIA:** PARURO **DISTRITO:** PACCARECTAMBO CENTRO POBLADO: HERMANOS AYAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS: MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA ID HUELLA DIGITAL (*)	NUEMRO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO: LACTEOS: Bolsa de leche UHT de 1 litro	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL: Pollo 1.5 kilos de ala de pollo	Conserva de pescado en aceite vegetal 0.170 kg	CEREALES: Arroz corriente 0.5 kilo	Fideos 0.5 kilo	ALIMENTOS: Aceite vegetal 0.500 ml	Huevos 01 unidad	HARINAS Y HOJUELAS: Hojuelas de avena 0.200 kg	Harina de trigo 0.250 kg	ACEITE 0.200 ML	AZUCAR 0.250 KG	OBSERVACIONES
1	ROSA MARIA ARROLA VERA	LIBERATA VERA MEZA	43915943		997894099	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
2	FLOR FERNANDA CAMACHO CONZA	FAUSTINO CAMACHO QUISPE	23957062		983732031	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
3	ANDREA CASTILLA QUISPE	SALOME QUISPE VARGAS	41246895		953870473	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
4	FAITH AARLI CHACALLA SULLCA	CRISOLOGO CHACAYA TINTA	40612506		914669207	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
5	KATHERIN ADELA HOLGUIN CORDOVA	ADELELDA CORDOVA VARGAS	44096764		991987962	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
6	AARON HUAMAN QUISPE	SEGUNDINA HUAMAN SULLCA	25071592		988297195	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
7	JOELLA LAMADOCCA SALAZAR	CAYETANO LLAMADOCCA CRUZ	25070848		956708593	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	

11	NAYELLI HUMPIRE LLAMOCCA	FORTUNATO HUMPIRE QUISPE	41125236		968358204	7	5	6	3	4	2	2	3	3	3	2	
12	MACEDO QUISPE, JUAN CARLOS	MACEDO CARRILLO, WALTER				7	5	6	3	4	2	2	3	3	3	2	
13	ROYER LAMPE CALLAPIÑA	CIRILO LAMPE HUMPIRE	25971562		991782056	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
14	KARIN LUZ QUISPE CHALLHUA	EDUARDO QUISPE TITTO	25970460		997780171	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
15	JESUS QUISPE CUYUCHI	BENEDICTO QUISPE QUISPE	25971559		940012827	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
16	MARCO ANTONIO QUISPE HUAMAN	TRINIDAD HUAMAN AVILES	80137804		990359386	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
17	JOSE FERERSON QUISPE NUÑEZ	LIVIA NUÑEZ MIRANDA	41110813		951186541	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
18	WILBER N VALENCIA SERRANO	FRANCISCA SERRANO PORTILLA	25971359			7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
19	ARTURO VARGAS TEJERA	BARBARA TEJERA VILLACORTA	27942559		972668155	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
20	YANETH VILLACORTA CRUZ	CELIA CRUZ CONDORI	41206647		976351872	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2	
	TOTAL	20		20		140	100	120	60	84	40	44	42	42	60	40	

Mg. Crispin Barrientos Curi, DIRECTOR — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Dionisia Guillermo Zuela — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Lucia Kely Quispe Quispe — 42097746 — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

Roberto Quispe Sullca — 46597845 — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DEL ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O OTRO PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO N° 1 PADRON DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 02 - 2022

Institución Educativa: AYAR MANCO Nivel: Secundaria Grado/ Sección: 5to - U Codigo modular: 0699603 Fecha: 19-4-22 Horario de reparto: 2 a 4pm

DEPARTAMENTO: CUSCO PROVINCIA: PARURO DISTRITO: PACCARECTAMBO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA USUARIA O USUARIO	NOMBRES Y APELLIDOS MADRE/PADRE/APODERADO	DNI	FIRMA O HUELLA DIGITAL (*)	NUMERO DE CELULAR	CANTIDAD DE ALIMENTOS ENTREGADOS POR CADA GRUPO: LACTEOS: LECHE EVAPORADA ENTERA (0.400 kg)	LACTEOS: CONSERVA DE LECHE DE BOCA (0.170 kg)	PROTEINAS DE ORIGEN ANIMAL: CONSERVA DE POLLO CON ACEITE VEGETAL (0.170 kg)	CEREALES: ARROZ FORTIFICADO (0.750 kg)	CEREALES: FIDEOS (0.500 kg)	MENESTRAS: LENTEJA (0.500 kg)	MENESTRAS: HARINAS Y HOJUELAS: HOJUELAS DE AVENA (0.250 kg)	HARINAS Y HOJUELAS: HARINA ENTERO DE TRIGO (0.250 kg)	ACEITE 0.200 ML	AZUCAR 0.250 KG	OBSERVACIONES
1	VIANA ILUSIDA AVILES QUISPE	YANETA QUISPE EYARI	45333815		973737353	7	5	6	3	4	2	2	2	2	4	2
2	JULIO AVILES VALER	LEONARDA VALER CASTILLA	42418654		930618914	7	5	6	3	4	2	2	2	2	4	2
3	DAYSI EVELIN AYME OBIAS	PASCUALA LENIFE DE OBIAS	25671338		958490123	7	5	6	3	4	2	2	2	2	4	2
4	BARRIENTOS TORRES, WILIAN	TORRES HUAMANI, JUSTINA	23863044		910497926	7	5	6	4	4	2	2	2	2	3	2
5	ROGER CASTILLO MEZA	JULIA MEZA CONDORI	45514506		941336 4253	7	5	6	4	4	2	2	2	2	3	2
6	MILAGROS CHOQUEHUANCA RAMOS	ROSA QUINTANA VARGAS	25678668		978783339	7	5	6	4	4	2	2	2	2	3	2
7	FRAN FLORES MOLINA	EPIFANIA MOLINA GUTIERREZ	43815033		948785113	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
8	VIVIANA GONZALES CHAPAJREA	JACINTA CH APARREA OLMEDA	7367203		944708535	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
9	JUAN CARLOS GUTIERREZ ROQUE	REFINA ROQUE LLAMOCCA	43919030		913893200	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
10	MARIA LUZ LLAMOCCA SALAZAR	CAYETANO LLAMOCCA CRUZ	23078848		956708503	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
11	LUCIA LINA SULLCA	EPIFANIA HUAMAN AVILES	80156093		923607891	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
12	DEMA LIZ NUÑEZ MIRANDA	FABIANA MIRANDA VARGAS	48966855		977489030	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
13	ELIANAH NUÑEZ QUISPE	PEDRO NUÑEZ LLAMOCCA	23070499		923684178	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
14	KELLI SANTA CRUZ CRUZ	MARITZA CRUZ HUALLPAMARTA	45964891		991810957	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
15	HERLINDA SULLCA HUAMANI	DOROTEA HUAMANI QUISPE	25671548		990316445	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
16	MABEL LIVALDERRAMA VALER	IRENE VALER VALENCIA	25671587		901496066	7	5	6	3	4	2	2	2	2	3	2
	TOTAL	16		16		112	80	96	51	64	32	32	32	32	51	32

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE — FIRMA DIRECTOR

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE INTEGRANTE CAE — FIRMA Y HUELLA DIGITAL DE INTEGRANTE CAE

NOMBRES Y APELLIDOS Y DNI DE ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL O COMUNAL PARTICIPANTE EN LA ACTIVIDAD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias para el II punto: Actas y fotografías de la 2da distribución de productos de la IE

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 10:53:57 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000098-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 071-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, nivel primaria, con código modular 0408351, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH
b) Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 071-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 50357 San Francisco de Asís, con código modular N° 0408351, del distrito de Paccaritambo, provincia de Paruro, de la Unidad Territorial Cusco, dos (02) puntos críticos, las mismas que se encuentran detallados en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo a los puntos críticos alertados, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Damiana Eliazara Mendoza Huamaní, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones de los puntos críticos reportados por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente a los puntos observados mediante Informe N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH, información que se pasa a detallar:

- **EL NUMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN NO ES IGUAL AL NUMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS**

  La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula a esa fecha es de 44 alumnos para la segunda entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción

por el PNAEQW es de 45, que dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nóminas de matrícula para el año 2022. En la capacitación centralizada en la IE de fecha 02/03/2022 con los miembros CAE, en específico con el presidente del comité de alimentación escolar el director de la IE N°50357 SAN FRANCISCO DE ASIS, el director Hector Rindo Huaman Uscamayta DNI 23965774 y la profesora Miriam Campana Curillo con DNI 23902640 que ocupa el cargo de secretaria, han sido capacitados de manera presencial en los temas BPM,BPH BPA, modelo de cogestión, actualización de número de usuarios, etapas de la prestación del servicio alimentario, así también se realizó asistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp QW PACCARITAMBO, incidiendo en los puntos indicados arriba, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, por la cual a inicio del año el CAE manifestó lo siguiente: El director de la IE comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 44 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 44 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali Warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según "RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"(procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma), donde se manifiesta el siguiente punto:
La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME. En mención a este punto, el comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 11/04/2022 aún vigente.
El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

- **LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA NI MANDIL**

  En mención a este punto, el comité de alimentación escolar si usaron cubre boca, mandil y gorro, tal como se muestra en la fotografía. EL Director Hector Huaman Uscamayta con DNI; 23965774 manifiesta que el comité encargado de la distribución de alimentos, si contaban con mascarillas, mandil y gorro los mismos contaba con alcohol líquido y gel para la desinfección correspondiente de manos y superficies. Si bien es cierto, algunos integrantes no contaban con

mandiles, sin embargo, el comité que se encargó de la distribución de los productos, si trajo otra muda de ropa para minimizar el riesgo de contagio.

El día 02/03/202 se le capacito al director Hector Huaman Uscamayta y a la secretaria del CAE profesora Miriam Campana Curillo, donde se recalcó el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el protocolo para la gestión del servicio alimentario en el protocolo de Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000145-2021-MIDIS PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA" , donde se especifica que deben contar con indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla). Asimismo, se ha brindado nuevamente la Asistencia Técnica al CAE de la IE, incidiendo en el uso de indumentaria completa, así como el uso de implementos de seguridad y prácticas de higiene a fin de prevenir riesgos de contagio. Como resultado de estas acciones, el CAE ha asumido el compromiso que para los próximos procesos de distribución de productos cada madre de familia traiga un mandil limpio de su casa y un protector para el cabello y así cumplir las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio.

Finalmente se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realiza para 145 alumnos y a la fecha hay 144 alumnos cuya información ya se encuentra en el SIAGIE y se encuentra en proceso de actualización la cantidad de usuarios a ser atendido por el PNAEQW; y, la distribución de alimentos se realiza para todos los alumnos matriculados, conforme lo señala el Protocolo por existir variación de usuarios.

Como se observa, una vez tomado conocimiento de la alerta y los puntos críticos en la IE, se dispuso el desplazamiento de la MGL para adoptar las medidas correspondientes que están señaladas en el documento de la referencia a)

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido

o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 035-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por MENDOZA HUAMANI Damiana Eliazara FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 20:22:47 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000001-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-DMH

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Se ALERTA (08) CASOS.
Referencia	:	PROVEIDO N° D000890-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de mayo de 2022

Es grato de dirigirme a Ud., con la finalidad de saludar muy cordialmente a nombre de los suscritos y por intermedio del presente remitir el Informe sobre la observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) con fecha 11/04/2021, CASO N° 0071 -2022-CTVC/CUSCO a la Institución Educativa I.E. 50357 SAN FRANCIACO DE ASIS con código modular 0408351, ubicado en el Distrito de Paccaritambo, Provincia de Paruro, la institución educativa cuenta con 44 estudiantes matriculados según nómina de matrícula de la IE.

Al día 11/04/2022 el Comité Local del distrito de Paccaritambo, registró la ficha de Vigilancia V-159-2021CUS-Q correspondiente a la distribución de alimentos (segunda dotación) del programa Qali Warma en la I.E. 50357.

A continuación se detalla el informe con las evidencias que levantan los puntos críticos:

1.- EL NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURA EN EL ACTA DE ENTREGA/RECEPCION NO ES IGUAL AL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.

La cantidad que se tiene en la institución educativa según nómina de matrícula a esa fecha es de 44 para la segunda entrega y la atención recibida según acta de entrega/recepción por el programa nacional Qali warma es de 45 que dicho dato se tomó del año pasado 2021 con nominas o pre-nóminas de matrícula para el año 2022.

En la capacitación centralizada en la IE de fecha 02/03/2022 con los miembros CAEs en específico con el presidente del comité de alimentación escolar el director de la institución educativa de N°50357 SAN FRANCISCO DE ASIS, el

director Hector Rindo Huaman Uscamayta DNI 23965774, la profesora Miriam Campana Curillo con DNI 23902640 que ocupa el cargo de secretaria, han sido capacitado de manera presencial en los temas BPM,BPH BPA, modelo de cogestión, actualización de número de usuarios, etapas de la prestación del servicio alimentario, así también se realizó asistencia técnica a través de llamadas telefónicas, mensajes en el grupo de WhatsApp QW PACCARITAMBO incidiendo en los puntos indicados arriba, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinado la distribución de los alimentos, Por la cual a inicio del año el CAE manifestó lo siguiente:
El director de la IE que comunico que ya había realizado la actualización de número de usuarios en la base de datos de SIAGIE, con 44 estudiantes matriculados en la nómina y teniendo a esa fecha de manera oficial con la nómina aprobada del año 2022 con 44 estudiantes matriculados, debo indicar que ya se encuentra en proceso de actualización para atender a la cantidad de estudiantes matriculados. En tanto se tiene la coordinación con los miembros del CAE donde manifestaron realizar la distribución de productos atendidos por Qali warma con el total de estudiantes matriculados y registrados en la base de datos SIAGIE hasta nueva actualización de usuarios de la institución educativa según **"RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE"**(*procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del programa nacional de alimentación escolar qali warma*), donde se manifiesta el siguiente punto:

La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU. La UTI, durante el proceso de actualización del listado de IIEE, coordina con el MINEDU el envío del último corte de la base nominal del SIAGIE, la que debe ser almacenada mensual o quincenalmente en la base de datos que gestiona, con el que genera el reporte del número de usuarias/os por IE (base de datos SIAGIE del MINEDU) y el reporte de IIEE que no se encuentran en el listado de IIEE vigente. Adicionalmente la UTI realiza su carga en el módulo de Actualización del Listado de IIEE en el SIGO, y comunica a la UOP y a la USME.

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar en coordinación consensuada a lo referido de las canastas que sobrarían se tomó acciones inmediatas para la redistribución equitativa con la comunicación y el asesoramiento de la monitora de gestión local del distrito de Paccaritambo a la fecha 11/04/2022 aún vigente. En referido a la **Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"**

9.3.2 Prestación del servicio alimentario en situaciones de emergencia o fuerza mayor.

9.3.2.1 Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la Preparación y consumo en el hogar.

El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". **En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.**

Las/los integrantes del Comité de Alimentación Escolar para armar la canasta de alimentos deben **identificar los grupos a los que pertenecen los alimentos recibidos, con asistencia técnica dela/el MGL.**

Solicitar a la/el MGL las cantidades en unidades y las presentaciones de los alimentos recepcionados, de acuerdo al periodo de atención por entrega a fin de: Garantizar la distribución equitativa para el número de escolares matriculados. Evitar el fraccionamiento y la manipulación excesiva que puedan generar contaminación de los alimentos.

Los acuerdos tomados son en base al a Rde. N° 145, La cual posteriormente entra en vigencia a la nueva **RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE"** la cual en revisión de la información no se incumple en acuerdos tomados con los CAE para la redistribución.

El acuerdo tomado por el CAE respaldado por la RDE N° 145 y evitar la excesiva manipulación y contaminación realizar la redistribución de manera progresiva comenzando el 1° grado y progresivamente para cada grado en cada entrega del programa nacional de alimentación escolar Qali Warma hasta su actualización correspondiente en cantidad de usuarios.

1. LA PERSONA QUE DISTRIBUYE LOS ALIMENTOS NO USA MASCARILLA, NI MANDIL

En mención a este punto. El comité de alimentación escolar si usaron cubre boca, mandil y gorro, tal como se muestra en la fotografía.

EL Director Hector Huaman Uscamayta con DNI; 23965774 manifiesta que el comité encargado de la distribución de alimentos, si contaban con mascarillas, mandil y gorro los mismos contaba con alcohol líquido y gel para la desinfección correspondiente de manos y superficies. Si bien es cierto, algunos integrantes no contaban con mandiles, sin embargo el comité que se encargó de la distribución de los productos, si trajo otra muda de ropa para minimizar el riesgo de contagio.

El día 02/03 se le capacito Al director. Hector Huaman Uscamayta y a la secretaria del CAE profesora Miriam Campana Curillo se le capacito antes del proceso de distribución donde se recalcó el cumplimiento de los lineamientos

establecidos en el protocolo para la gestión del servicio alimentario en el protocolo de **Resolución de Dirección Ejecutiva Nº D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO POR LOS ACTORES VINCULADOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALIWARMA"**
, donde se especifica que deben contar con indumentaria completa (mandil, gorro y mascarilla). Asi mismo se ha brindado nuevamente la Asistencia Técnica al CAE de la IIEE, incidiendo en el uso de indumentaria completa, así como el uso de implementos de seguridad y prácticas de higiene a fin de prevenir riesgos de contagio.

Como resultado de estas acciones, el CAE ha asumido el compromiso que para los próximos procesos de distribución de productos cada madre de familia traiga un mandil limpio de su casa y un protector para el cabello y así cumplir las medidas sanitarias para evitar el riesgo de contagio

Finalmente se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa.

Adjunto al presente:

. Se adjuntan imágenes.

Adjunto:
Panel fotográfico.

ANEXOS:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA CAPACITACION EN LA IE Y CAPTURA DE PANTALLA DE LA COMUNICACIÓN POR GRUPO DE WASSAPP
2. ACTAS Y PADRONES DE LA DISTRIBUCION DE LA PRIMERA ENTREGA
3. PARTICIPACION DE ACTORES SOCIALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto I.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

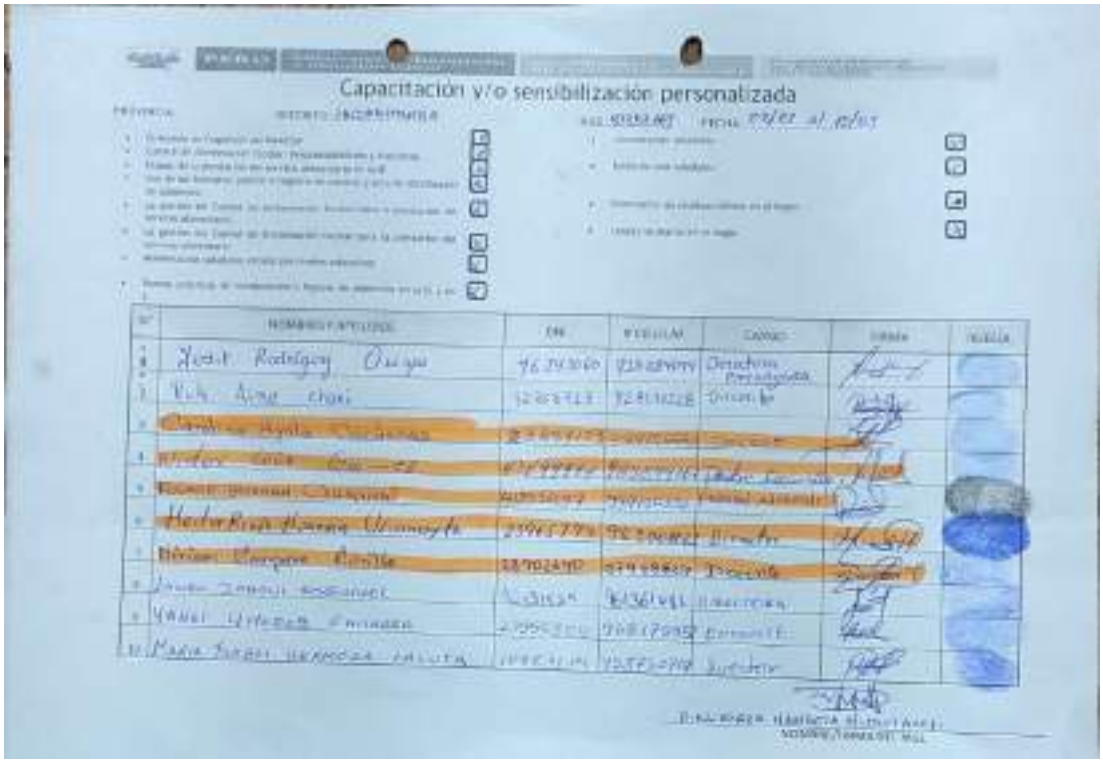

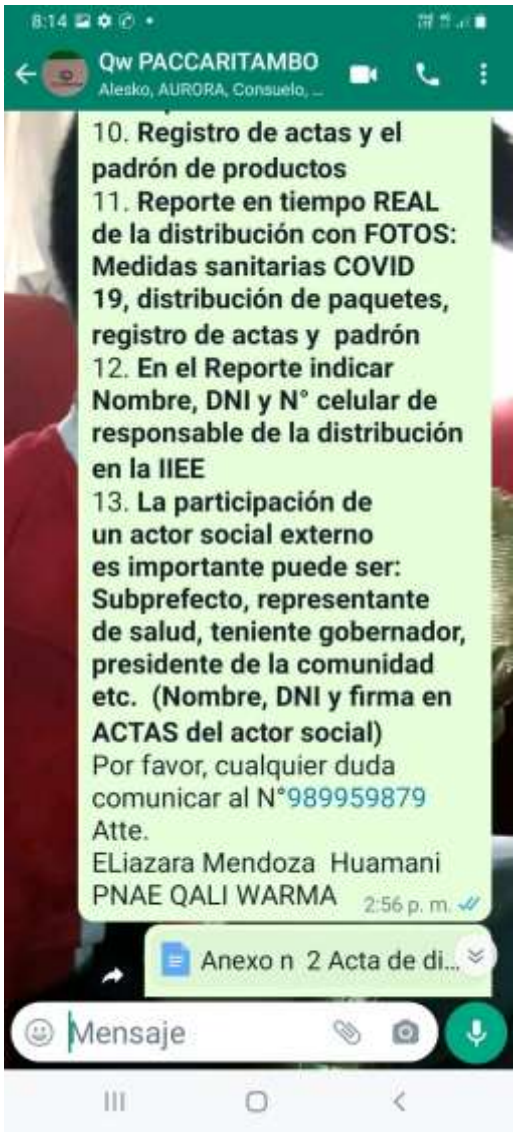

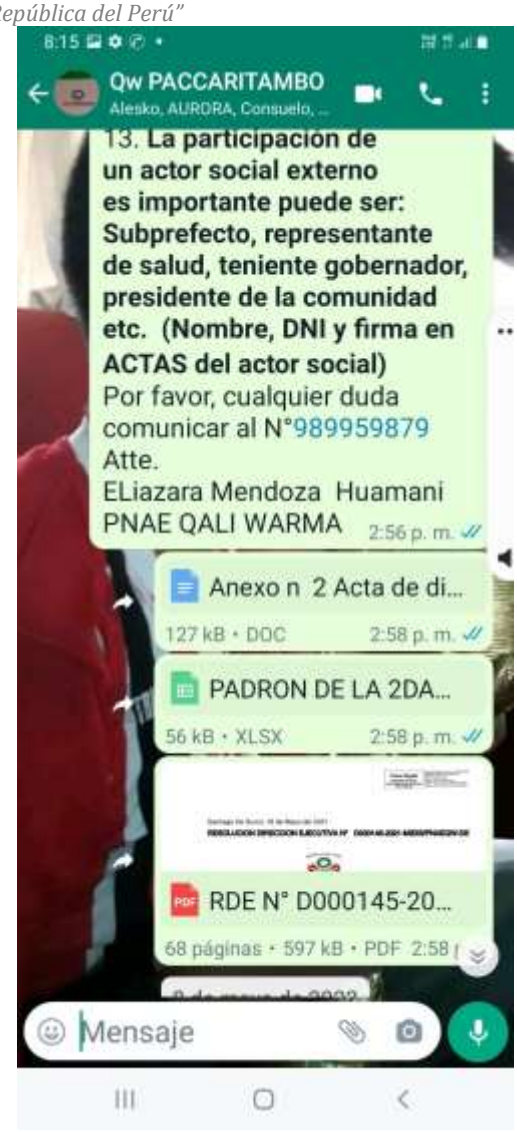

Actas de entrega de alimentos y padrones de distribución donde figura la cantidad de alimentos entregados a cada usuario la cual recibió productos adicionales De la redistribución

le Oportunida
cimiento de la
del Congreso

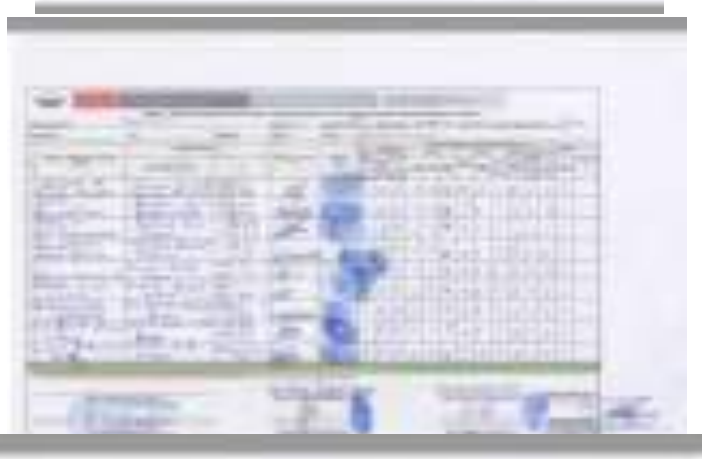

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Evidencias del punto II.-Lista de asistencia de capacitación centralizada en la IE

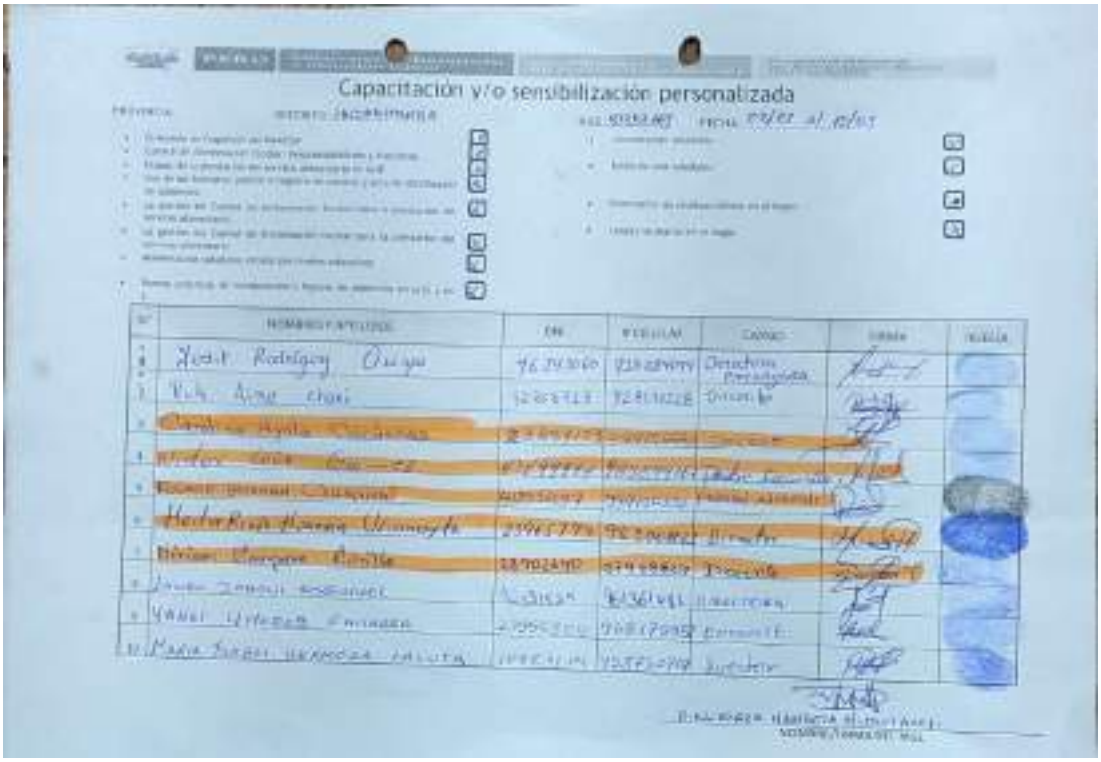
Capacitación y/o sensibilización personalizada

Oficio N°08-2022-UGEL-P/D-IE.N°50357 "SFA"P

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE CUSCO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL PARURO
I.E. N° 50357 "SAN FRANCISCO DE ASIS" - PACCARITAMBO

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
Paccaritambo, 18 de mayo del 2022

OFICIO N° 8-2022-UGEL-P/D-I.E. N° 50357 "SFA" P.

SEÑOR : Alcalde de la Municipalidad Distrital de Paccaritambo

ASUNTO : Solicito apoyo con implementos de bioseguridad para la distribución de alimentos de **QALIWARMA**

Tengo el agrado de dirigirme a UD. Con la finalidad de saludarlo muy cordialmente a nombre de la Institución Educativa "SAN FRANCISCO DE ASIS" N° 50357 del Distrito de Paccaritambo; al mismo tiempo solicitar a su despacho el apoyo con la implementación de insumos de bioseguridad para los integrantes del comité de CAE (Comité de Alimentación Escolar) para poder distribuir los productos de QALIWARMA a los padres de familia de nuestra institución durante el año escolar 2022. los implementos que se requieren son los siguientes

- 2 mandiles
- 100 unidades de guantes desechables
- 100 unidades de gorros de enfermería para cubrir el cabello
- 100 unidades de barbijos

Agradezco anticipadamente por el gran apoyo que es en beneficio de la comunidad educativa

Aprovecho de la oportunidad para testimoniarle mis consideraciones de estima personal

ATENTAMENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACCARITAMBO
MESA DE PARTES
RECIBIDO
Fecha: 19/05/2022
Hora: 3:43

A

Capacitación a los integrantes del CAE

Documento firmado digitalmente

DAMIANA ELIAZARA MENDOZA HUAMANI
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 10:14:13 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000097-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 083-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, nivel inicial, con código modular 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco

Referencia : **a)** Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio Nº 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 083-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 578, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 578, con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**
  El día 21.02.2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la IE en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión. Se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1).

El día 04.04.2022 se realiza tele sesión educativa correspondiente a la I jornada de capacitación a los integrantes CAE 2022, en dicha actividad participaron la profesora presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán, en la cual se abordó varias temáticas como modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario y otros, cabe mencionar del cual de acuerdo a la RV 083-MINEDU-2019 menciona que el responsabilidad de los integrantes CAE en de realizar el acervo archivístico de toda la documentación del programa y de facilitar la documentación al CAE y representantes del MINEDU, MIDIS y otros cuando sean solicitados. Se adjunta las evidencias de la participación de los integrantes CAE en la jornada de capacitación. (Anexo 2).

El día 18.05.2022 ante el caso de alerta, la MGL Melisa Choque Sargento me constituyo a la IE para brindar la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán, sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, acta de conformación CAE, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la IE, se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 3).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica se realizó en tres oportunidades, el 21.02.2022, 04.04.2022 y 18.05.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE, afirmación que es corroborada por la presidenta del CAE Ofelia Yanet Calderón Capatinta, según acta de constatación (anexo 5) de fecha 18.05.2022, en la que obra su firma de conformidad.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo IE 578

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CHOQUE SARGENTO Melisa FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 19:41:28 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0083-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. **ANTECEDENTES**.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0083-2022-CTVC/CUS,** de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (01) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. N° 578 con código modular N° 0404764, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduria y atencion de alertas en el proceso de compras y la prestacion del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. **OBJETO DE INFORME.-** Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0083-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- Se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar y se organiza y ordena los documentos en el archivo del programa y se solicita al CAE que se facilite los documentos cuando se tenga la visita de los actores aliados al programa, MINEDU, MIDIS y otros.

IV. **ANALISIS.-**

MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.

El día 21/02/2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la ii.ee. en la cual la MGL Melisa Choque

Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión. Se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1)

El día 04/04/2022 se realiza tele sesión educativa correspondiente a la I jorana de capacitación a los integrantes CAE 2022, en dicha actividad participaron la profesora presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán en la cual se abordó varias temáticas como modelo de cogestión, CAE: responsabilidades y funciones, etapas del servicio alimentario y otros, cabe mencionar del cual de acuerdo a la RV 083-MINEDU-2019 menciona que el responsabilidad de los integrantes CAE en de realizar el acervo archivístico de toda la documentación del programa y de facilitar la documentación al CAE y representantes del MINEDU, MIDIS y otros cuando sean solicitados. Se adjunta las evidencias de la participación de los integrantes CAE en la jornada de capacitación. (Anexo 2)

El día 18/05/2022 ante el caso de alerta la MGL Melisa Choque Sargento me constituyo a la ii.ee. para brindar la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Ofelia Yanet Calderón Capatinta y a la secretaria CAE profesora Dina Noemí Pilares Huamán sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, acta de conformación CAE, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la ii.ee. se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 3)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en ordenar y archivar los documentos del programa Qali Warma en el archivo y mantener en la direccion.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 578 del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS:

ANEXO N° 1: ACTA DE SUPERVISION DE FECHA: 21/02/2022

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Versión N°:..... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-.... | Pág. 1 de 3

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.: 0 1 0 4 7 6 4 | ANEXO N°: 0 1 2 | KOS: 0 0 2 1 4 9 5

SUPERVISIÓN REGULAR: 1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA: X

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO: UCAYALI
2. PROVINCIA: CONTAMANA
3. DISTRITO: CONTAMANA
4. CENTRO POBLADO: CONTAMANA
5. NOMBRE DE LA IE: 530
6. DIRECCIÓN DE LA IE: CALLE AYACUCHO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante PNAEQW	MELISA CRISTINA SARGENTO	46132731
Representante del CAE	MELISA CRISTINA GOLPENDUY	24688469
Representante del CAE		
Autoridad Local / Actores sociales		
Autoridad Local / Actores sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DÍA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
24	02	11:03	1:30	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

PRODUCTOS
1. No hubo clases en la IE
2. No se alcanzaron los productos
3. El proveedor no entregó productos
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario
5. Otro
6. Asistencia Técnica
7. No Aplica

RACIONES
1. Proveedor no entregó raciones
2. No hubo clases en la IE
3. Otro
4. Asistencia Técnica
5. No Aplica

5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante

ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los niños (as) inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno?	Almuerzo?	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Hora	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El proveedor no entregó productos
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro
6. No Aplica

2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:

Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	X

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	—
(2) BPM	Importancia de mantener los documentos completos (mensual y semanal y hoja diaria)
(3) BPAL	Importancia de mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del Kardex.
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones [solo sup. Regular]	

(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de promover el adecuado manejo de los residuos sólidos en la i.e.
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de gestionar la adquisición de la Indumentaria completa.
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de promover el cumplimiento de las medidas preventivas del covid-19.
(19) Otros	—

1. **Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.7	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
2	Mantener la Indumentaria completa (mandil, gorro y tapa boca).			30
3	Mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del Kardex.		7	
8	Promover el adecuado manejo de los residuos sólidos dentro de la i.e.		7	
10	Gestionar la adquisición de la Indumentaria completa.			30
19	Promover las medidas del covid-19.	X		
	—			

AI: ACCIÓN INMEDIATA (Dentro de las 24 horas, previa verificación del cumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PLAZO (a corte del siguiente mes)

2. **OCURRENCIAS/OBSERVACIONES**

Se realiza la actividad de verificación de las condiciones de almacenamiento, se toma la participación del responsable CAE y se brinda la asistencia técnica.

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

El CAE manifestó:

Miembro CAE manifiesta que levantaron observaciones en mejora del servicio alimentario.

Siendo las ..... horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los) Sr.(s): Ofelia Calderon Capatinta en calidad de Presidente CAE teléfono 987720461 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr.(s): Melisa Choque Sargento

Siendo las ..... horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: Melisa Choque Sargento
DNI: 46772459

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: Ofelia Calderon Capatinta
DNI: 21680769

Prof. Ofelia Y. Calderón Capatinta
DIRECTORA

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LA SUPERVISION

ANEXO N° 2: PARTICIPACION DE LOS INTEGRANTES CAE A LA I JORANADA DE CAPACITACION FECHA: 04/04/2022

EVIDENCIA DE PARTICIPACION CAE

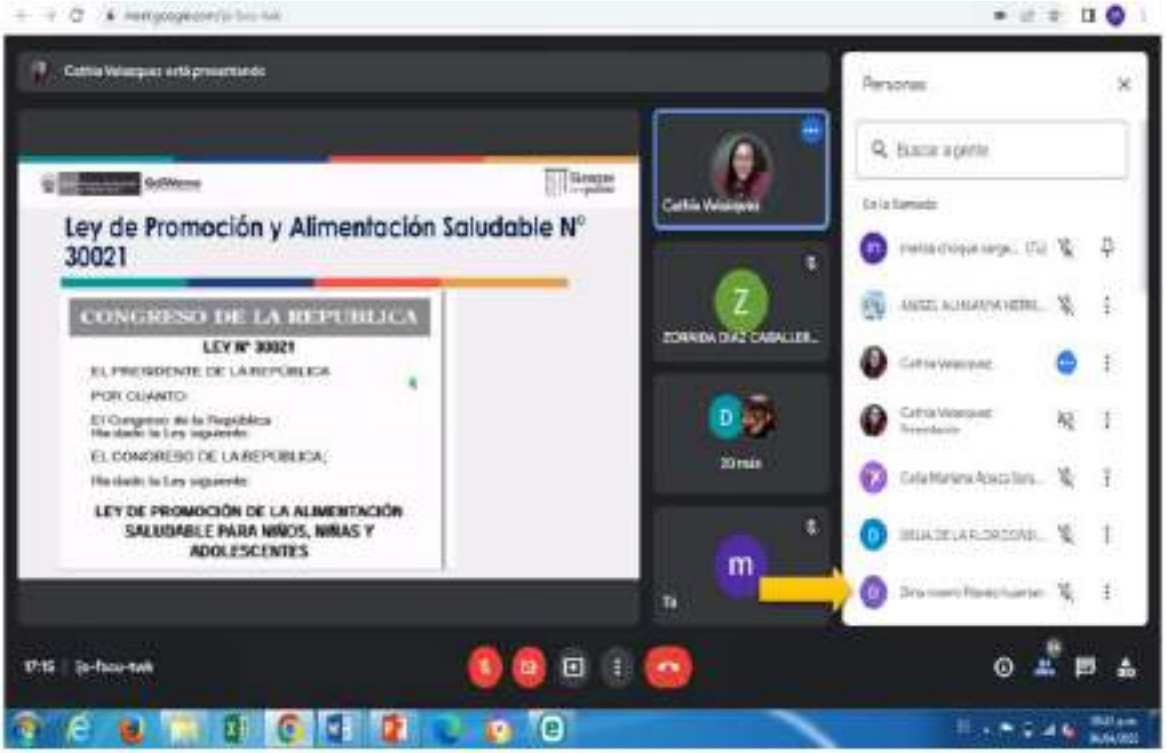

	17/2019 10:08	Roger Condori Mamani	DNI	Celular	N° de institución Educativa	Institución Educativa	Nivel	Correo Electrónico	
26	4/1/2022 18:37:18	Justina Tarqui chinchaya	24190884	958715941	0 E I Sta Carmelita	Docente y/o Secretaria	Inicial	tarqui_tm41@hotmail.com	
26	4/1/2022 18:37:18	Rosa Julia Cisneros cadena	24702949	958434936	517 cochacunca	Director y/o Presidente	Inicial	rosalegal61@hotmail.com	
27	4/1/2022 18:37:58	MEY RODRIGO VILLAFUERTE	42127356	958153434	1258	Director y/o Presidente	Inicial	Rosario_Mara.1@hotmail.com	
28	4/1/2022 18:38:18	Mayumi Enriquetta Quispe	71139099	943120678	Promoe N° 226	Director y/o Presidente	Inicial	quispeyupanqui@gmail.com	
29	4/1/2022 20:38:12	Vanessa Espinoza ccama	24195486	943128649	1219 chumy	Director y/o Presidente	Inicial	Nemesis18@gmail.com	
30	4/1/2022 18:48:01	Delia Yanet Calderón Cap	24186791	987128461	178	Director y/o Presidente	Inicial	calderondelia11@gmail.com	
31	4/1/2022 18:54:02	Soledad Huaycho Condori	24185561	965248183	EI 318 de calloparaca Marangani	Docente y/o Secretaria	Inicial	soledadhuaycho@gmail.com	
32	4/1/2022 18:57:53	Sandra Ladra Medrano	24178863	979385748	360- Nuestra Señora del Rosario	Director y/o Presidente	Inicial	sandramedrano2@gmail.com	
33	4/1/2022 18:58:08	Rosa Mery Quispe Arizaca	42037824	958136139	433 de Huancarani	Director y/o Presidente	Inicial	marylola71@gmail.com pe	
34	4/1/2022 17:02:42	Jacqueline Zarate Olivera	24174080	943300271	1624	Director y/o Presidente	Inicial	jacquelinezara@gmail.com	
35	4/1/2022 17:07:48	Rocio Elizabeth Quiñones	24189973	951131234	163	Director y/o Presidente	Inicial	rocioquin13@gmail.com	
36	4/1/2022 17:17:45	SILIA DE LA R. DR CONDE	43111843	979114536	51675	Director y/o Presidente	Inicial	silviadelaroccomicondo@gmail.com	
37	4/1/2022 17:42:54	TAMARA HERMOSA MOR	42520079	958458608	I E E. 167 RAQCHI	Director y/o Presidente			
38	4/1/2022 17:44:58	DINA NOHEMI PILARES H	24078200	984177820	I E E. 178 COMBAPATA	Director y/o Presidente			
39	4/1/2022 17:47:18	DORA ACHAPUMA QUILL	61080796	941110662	I E E. 1264 TRAPICHE	Director y/o Presidente			
40	4/1/2022 17:49:24	JUANA ROSA CORDOVA	24189250	958115586	I E E. 165 QQUEA	Director y/o Presidente			
41	4/1/2022 17:51:19	MERY YULI CAYO MEJIA	45415339	958121191	I E E. 162 URINSALLA	Director y/o Presidente			
42	4/1/2022 17:57:35	Juana Rosa Cordova Salas	24189250	958115586	Institucion Educativa Inicial Nro 655-Qqu	Director y/o Presidente	Inicial	juanacosa.1612@gmail.com	
43	4/1/2022 17:57:52	JULIA SARMIENTO MUÑOZ	42102762	958408308	I E E. 702 CHILCOMA	Director y/o Presidente	Inicial		
44	4/1/2022 18:07:19	DORA ACHAPUMA QUILL	61080796	941110662	1264	Director y/o Presidente	Inicial	dap2016@hotmail.com	
45	4/1/2022 18:11:21	Juana Rosa Cordova Salas	24189250	958115586	Institucion Educativa Inicial Nro 655-Qqu	Director y/o Presidente	Inicial	juanacosa.1612@gmail.com	
46	4/1/2022 18:13:41	Celia Marlene Apaza Surco	24171177	958461648	Cuna Jardin Pinto 67	Director y/o Presidente	Inicial	celia24marlene@hotmail.com	
47	4/1/2022 18:16:25	olga huayhua calsina	41144298	953154471	884	Docente y/o Secretaria	Inicial	olgahc24@gmail.com	
48	4/1/2022 18:20:56	Flor de Maria Cuahuana Pa	61178936	986 879 343	304 Mollecata	Director y/o Presidente	Inicial	maleCmale61@gmail.com	
49	4/1/2022 18:21:49	Soledad Huaycho Condori	24185561	965248183	EI de Calloparaca	Docente y/o Secretaria	Inicial		

ANEXO N° 3: ACTA DE SUPERVISION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS INTEGRANTES CAE

ANEXO N° 07:

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
0404764	0 1 2	0011495

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	COMBAPATA
2. PROVINCIA	CANCHIS	5. NOMBRE DE LA IE	578
3. DISTRITO	COMBAPATA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE AYACUCHO

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI
Representante PNAEQW	MELISA CHOQUE SARGENTO	MGL	46772957
Representante del CAE	OFELIA YANET CALDERON C.	PRESIDENTE	24680769
Representante del CAE	DINA NOEMI PILARES HUAMAN	SECRETARIO	24673202
Autoridad Local / Veedores/as o vigilantes sociales			
Autoridad Local / Veedores/as o vigilantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
18	05	09:00	10:40

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
1	2	X

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	

6. Hora de inicio de las labores escolares	7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
	Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de mantener actualizado el sistema SIAGIE e informar oportunamente.
(9) Actualización de usuarias/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	Importancia de mantener ordenado y dentro de la i.e. los documentos del programa.
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia brindar la composición de alimentos a los pp.ff.

1. **Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
8	CAE se compromete en informar oportunamente los cambios de niños y nuevas matrículas en el sistema SIAGIE	X		
11	CAE se compromete en realizar el acervo archivístico de manera ordenada en la i.e.	X		
19	CAE se compromete en colocar en los lugares visibles la composición de las comestibles por usuario.	X		

Escaneado con CamScanner

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se brinda la asistencia técnica a los integrantes CAE sobre cumplir con mantener la documentación del Programa ordenado y archivado en la dirección, actualización de usuarios, importancia de informar la composición de la canasta por usuario, integrantes CAE se compromete en mantener ordenado y archivado la documentación del programa y cuando estos documentos sean solicitados brindar la información, también presidente CAE se compromete en mantener actualizado la cantidad de estudiantes matriculados en la I.I.E. e informar de manera oportuna un caso de variación, también informar en cada una de las entregas la composición de las canastas por usuario en lugares visibles para su verificación.

El CAE manifestó: Miembros manifiestan que levantaran las observaciones en mejora del servicio alimentario.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA en calidad de ..... teléfono 987720461 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): MELISA CHOQUE SARGENTO

Siendo las 10:40 horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: MELISA CHOQUE SARGENTO
DNI: 46772957

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: DINA NOEMI
DNI: 24678802

VEEDOR/A
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA
DNI: 24680769

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

VEEDOR/A
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DEL ACERVO ARCHIVISTICO Y ASISTENCIA TECNICA A CAE

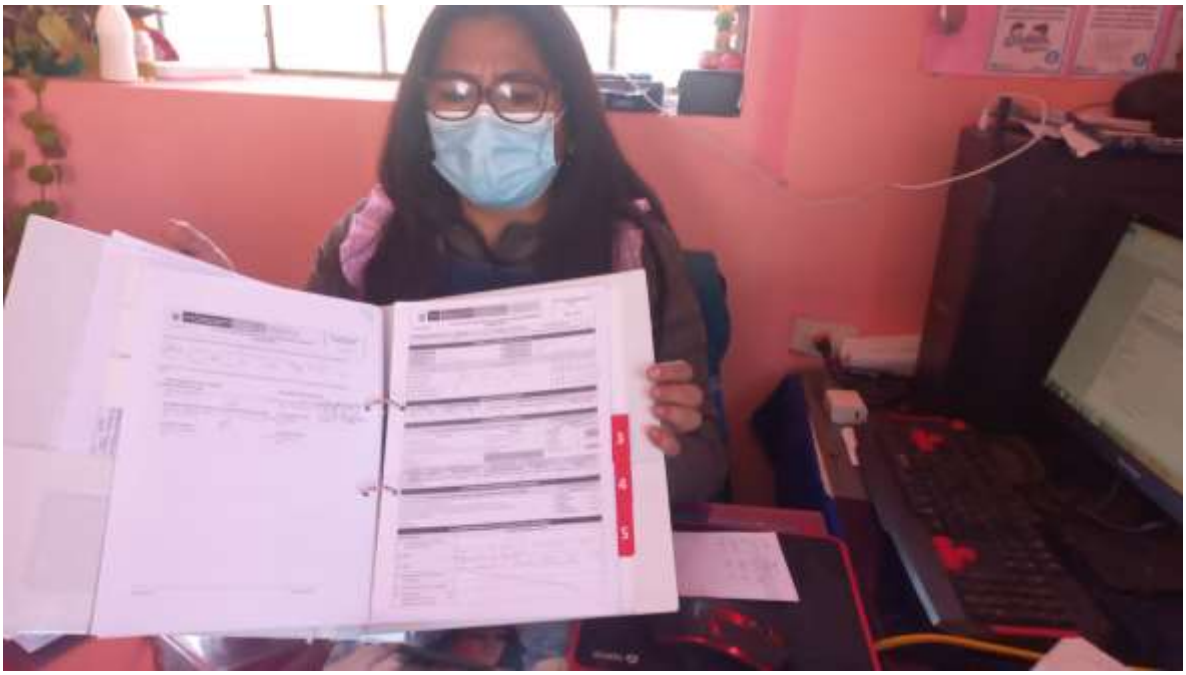

ACTA DE CONSTATACION

ANEXO N° 05

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social — Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 1 de 2

Siendo las 8:40 am horas del día 18 de MAYO del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 578 COMBAPATA, Código modular N° 0404764 del Centro Poblado COMBAPATA del distrito de COMBAPATA, provincia de CANCHIS, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a, Ítems

Por parte del PNAEQW:

- [x] Monitor/a de Gestión Local: MELISA CHOQUE SARGENTO
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [x] Presidenta/e: OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA
- [x] Secretaria/o: DINA NOEMI PILARES HUAMAN
- [ ] La/el vocal:
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA I.E.

Dejan constancia de lo siguiente:

DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA (ACTAS DE SUPERVISION, ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION, OTROS) DICHOS DOCUMENTOS SI SE ENCONTRARON DENTRO DE LA I.E. PERO SE ENCONTRO ENTREPAPELADO CON OTROS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA I.E. SE PROCEDIO A ORDENAR Y DETIRAR DEL ARCHIVO QALI WARMA LOS DOCUMENTOS DE AÑOS ATRAS Y SE ARCHIVO LOS DOCUMENTOS ACTUALES.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

DINA NOEMI PILARES HUAMAN 2467 8202

MELISA CHOQUE SARGENTO 46372457

MINISTERIO DE EDUCACIÓN UGEL - CANCHIS
Prof. Ofelia Y. Calderón Capatinta
DIRECTORA

Escaneado con CamScanner

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social / Viceministerio de Prestaciones Sociales / Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 2 de 2

Acuerdos:

EL COMITE DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR SE COMPROMETE DE AHORA EN ADELANTE REALIZAR EL ARCHIVO DOCUMENTARIO DEL PROGRAMA DE MANERA ORDENADA EN LA DIRECCION.

COMITE DE ALIMENTACION ESCOLAR SE COMPROMETE EN FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA CUANDO SEA SOLICITADO.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Siendo las 10:50 pm. horas del día ..... del mes de MAYO del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Prof. Ofelia Y. Calderón Capatinta
DIRECTORA

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
OFELIA YANET CALDERON CAPATINTA
DNI 24680769

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Dina Noemi Pilares Huamán
24678202

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
MELISA CHOQUE SARGENTO
DNI 46772957

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Escaneado con CamScanner

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2022 09:55:44 -05:00

Cusco, 24 de Mayo del 2022

INFORME N° D000096-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 082-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, nivel inicial, con código modular 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
b) Oficio Nº 036-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 24 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 082-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 950 Nuestra Señora del Rosario, con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Melisa Choque Sargento, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS, información que se pasa a detallar:

- **MONITOR DE GESTIÓN LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAE DESPUES DE LA VISITA A LA IE**
  El día 17.02.2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la IE. en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano, en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos, se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión y se archiva dichos documentos en la IE, se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1).
  La presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano, indica que el día de la visita de los representantes de CTVC, ella se encontraba en la IE cumpliendo con sus labores trabajo con sus niños, menciona que no disponía de tiempo para la atención a los representantes de CTVC ya que ella asume el cargo de directora y docente con sección a cargo de niños y niñas y por la poca disposición de tiempo no logro encontrar dichos documentos solicitados, los cuales se encontraban

en el almacén de productos archivados junto con el kardex de productos. El día 18.05.2022 se brinda la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano y a la secretaria CAE profesora Mery Yuly Cayo Mendoza, sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros), mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la IE, se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 2). Se realizó la segunda visita a la IE (07.04.2022), para realizar la verificación de almacén, brindando asistencia técnica en cuanto al servicio alimentario.

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la asistencia técnica y supervisión de la prestación del servicio alimentario y asistencia técnica se realizó en tres oportunidades, el 17.02.2022, 07.04.2022 y 18.05.2022, y señala que la copia del acta de supervisión fue dejada en la IE, afirmación que es corroborada por la presidenta del CAE Sandra Labra Medrano, según acta de constatación (anexo 5) de fecha 18.05.2022, en la que obra su firma de conformidad.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 036-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS
- Anexo IE 950

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CHOQUE SARGENTO Melisa FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 19:36:33 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCS

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Remito informe sobre levantamiento de observaciones formuladas por el CTVC en la I.E. 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata de la provincia de Canchis . Caso N° 0082-2022-CTVC/CUS..

Referencia : PROVEIDO N° D000002-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ZDC (18MAY2022)

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo bien de dirigirme a usted, con relacion del documento de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada.

I. **ANTECEDENTES**.-

1.1. **OFICIO N° 0036-2022-CTVC/CUSCO** por el representante del sistema de veeduría en fecha 06/05/2022 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en el registro del Caso **N° 0082-2022-CTVC/CUS,** de fecha 08/04/2022 donde se puntualiza (02) observaciones referido a la gestión del servicio alimentario de I.E. Nª 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO con código modular N° 1527894, del distrito de Combapata, provincia de Canchis:

- Punto Crítico 1: **MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.**

II. BASE NORMATIVA.-

2.1. Protocolo para la veeduria y atencion de alertas en el proceso de compras y la prestacion del servicio alimentario: RDE N°D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE

III. **OBJETO DE INFORME.-** Las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 0082-2022-CTVC/CUS. Son las siguientes:

3.1.- Se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar y se organiza y ordena los documentos en el archivo del programa y se solicita al CAE que se facilite los documentos cuando se tenga la visita de los actores aliados al programa, MINEDU, MIDIS y otros.

IV. **ANALISIS.-**

MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISION A CAE DESPUES DE VISITA A LA II.EE.

El día 17/02/2022 se realiza la actividad de supervisión presencial en situación de emergencia a la ii.ee. en la cual la MGL Melisa Choque Sargento me entrevisto con la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano en la cual se realiza las actividades de verificación de las condiciones del almacén de productos, se procede a realizar la limpieza del almacén, rotulado de productos, uso del kardex y culminado la actividad de brinda la asistencia técnica para la mejora de la gestión del servicio alimentario, se deja constancia de las observaciones en el acta de supervisión y se archiva dichos documentos en la ii.ee. se adjunta las evidencias fotográficas y el acta de supervisión (Anexo 1)

La presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano indica que el día de la visita de los representantes de CTVC, ella se encontraba en la ii.ee. cumpliendo con sus labores trabajo con sus niños, menciona que no disponía de tiempo para la atención a los representantes de CTVC ya que ella asume el cargo de directora y docente con sección a cargo de niños y niñas y por la poca disposición de tiempo no logro encontrar dichos documentos solicitados los cuales se encontraban en el almacén de productos archivados junto con el kardex de productos.
El día 18/05/2022 se brinda la asistencia técnica a la presidenta CAE profesora Sandra Labra Medrano y a la secretaria CAE profesora Mery Yuly Cayo Mendoza sobre mantener archivado los documentos del programa (actas de supervisión, actas de entrega y recepción de productos, formatos de distribución a usuarios y otros) mantener los documentos ordenado y colocar en la dirección de la ii.ee. se adjunta acta de supervisión de acuerdo y compromisos del CAE, evidencias fotográficas. (Anexo 2)

V. CONCLUSIONES.-

- Se brindo asistencia tecnica al comité de alimentacion escolar para la mejora en la gestion del servicio alimentario.
- CAE se compromete en ordenar y archivar los documentos del programa Qali Warma en el archivo y mantener en la direccion.
- Se adjunta al presente los siguientes documentos: panel fotográfico con los documentos y demás evidencias registrados por el CAE de la institución educativa N° 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO del distrito de Combapata de la provincia de Canchis.

Se adjunta los anexos con los medios de verificacion y el acta de constatacion.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MELISA CHOQUE SARGENTO
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

ANEXOS:

ANEXO N° 1: ACTA DE SUPERVISION FECHA 17/02/2022

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

PRT-002-PNAEW-USME-FOR-....

Versión N°:.... | ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO | Pág. 1 de 3

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD		
1527649	1	2	0008001	

SUPERVISIÓN REGULAR	
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	CANCHACHA
2. PROVINCIA	LA CONCA	5. NOMBRE DE LA IE	9 SU ANSA
3. DISTRITO	[illegible]	6. DIRECCIÓN DE LA IE	CALLE [illegible] S/N

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
Representante Presidente	MELISA [illegible] SARMIENTO	46727257
Representante del CAE	SONIA [illegible] MEDRANO	24716603
Representante del CAE		
Autoridad Local / Referente Sociales		
Autoridad Local / Referente Sociales		

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1. FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN		3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
DIA	MES	INICIO	FINAL	Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
17	02	10:10	11:15	X	2	3

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor no entregó raciones
2. Se agotaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El proveedor no entregó productos	3. Otro (Especificar)
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro (Especificar)	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. El MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	

6. Hora de inicio de los alimentos escolares		7. Hora de recepción	8. ¿Qué se hoy se preparó? (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que los niños (as) inician el consumo de los alimentos		
			Desayuno	Desayuno?	Almuerzo?	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena?	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1	2	3	1	[illegible]	1	1	1	[illegible]	1	1	1

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
1. El proveedor no entregó productos	
2. CAE o alguna persona autorizada no organizado para la distribución de alimentos	
3. CAE o alguna persona autorizada no organizado para la prestación del servicio alimentario	
4. Sin stock de productos	
5. Otro (Especificar)	
6. No Aplica	X

2. El MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	X

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	Importancia de mantener actualizado los integrantes del CAE
(2) BPM	Importancia de cumplir con el uso completo de los prendas, limpio y limpio
(3) BPAL	Importancia de mantener el almacen limpio y ordenado, rotulado de productos, uso del Kardex
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. Regular)	

Escaneado con CamScanner

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión N°:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 2 de 3

(7) Distribución adecuada de alimentos/importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	—
(8) Eliminación de los residuos sólidos	Importancia de promover el adecuado manejo de los residuos sólidos en la I.E.
(9) Actualización de usuarios	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	Importancia de gestionar la adquisición de la indumentaria completa.
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Actores sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	Importancia de promover las medidas preventivas del COVID-19.
(19) Otros	—

1. **Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.T	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
1	Actualización oportuna de los integrantes CAE.	X		
2	Cumplir con el uso completo de la indumentaria.			20
3	Mantener el almacén limpio y ordenado, rotulado y uso hueco			15
8	Promover el adecuado manejo de los residuos sólidos		7	
10	Gestionar la adquisición de la indumentaria completa.			20
19	Promover el cumplimiento de las medidas preventivas COVID-19	X		

AI: ACCIÓN INMEDIATA (Dentro de las 24 horas, previa verificación del incumplimiento)
CP: CORTO PLAZO (hasta los 7 días)
LP: LARGO PLAZO (a partir del séptimo día)

2. **OCURRENCIAS/OBSERVACIONES**

Se realizó la actividad de verificación de las condiciones del almacén de productos, en el cual se tuvo la participación del integrante CAE.

Escaneado con CamScanner

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEW-USME-FOR-....
Versión Nº:.....	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

El CAE manifestó:

Miembro CAE manifiesta que levantaron observaciones en mejora del servicio alimentario

Siendo las ..... horas, participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actor Social el(los) Sr(s): SANDRA LABRA MEDRANO en calidad de PRESIDENTE CAE teléfono 979 36 57 46 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr(s): MELISA CHOQUE SARGENTO

Siendo las ..... horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: MELISA CHOQUE SARGENTO
DNI: 46772957

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: [illegible]
DNI: 24718603

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos: 5
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

ACTOR SOCIAL
Nombres y Apellidos: .....
DNI: .....

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIA FOTOGRAFICAS DE LA ACTIVIDAD DE SUPERVISION

ANEXO N° 2: ACTA DE SUPERVISION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS CAE

ANEXO N° 07:

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 1 de 3

I. DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CÓDIGO MODULAR DE LA I.E.	ANEXO N°	ICOD
1527894	012	0080081

SUPERVISIÓN REGULAR	1
SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN EMERGENCIA	X

1. DEPARTAMENTO	CUSCO	4. CENTRO POBLADO	URINSA CLO
2. PROVINCIA	CANCHIS	5. NOMBRE DE LA IE	950 NSR
3. DISTRITO	CORBAPATA	6. DIRECCIÓN DE LA IE	

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS		DNI
Representante PNAEQW	MELISA CHOQUE SARGENTO	MGL	46772952
Representante del CAE	SONDRA LABRA MEDRANO	PRESIDENTE	24718603
Representante del CAE	MERY YULY CAYO MENDOZA	SECRETARIO	45459339
Autoridad Local / Secretarias/es o vigilantes sociales			
Autoridad Local / Secretarias/es o vigilantes sociales			

II. DATOS DE LA SUPERVISIÓN

1 FECHA		2. HORARIO DE SUPERVISIÓN	
DIA	MES	INICIO	FINAL
15	05	12:00	13:20

3. RESULTADO DEL REGISTRO DE LA FICHA		
Supervisión efectiva	No se evaluó el Servicio Alimentario	Asistencia Técnica (Solo Supervisión Regular)
1	2	X

A. SUPERVISIÓN REGULAR

4. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO	
PRODUCTOS	RACIONES
1. No hubo clases en la IE	1. Proveedor/a no entregó raciones
2. Se acabaron los productos	2. No hubo clases en la IE
3. El/la proveedor/a no entregó productos	3. Otro: Especifique
4. CAE no organizado para la prestación del servicio alimentario	4. Asistencia Técnica
5. Otro: Especifique	5. No Aplica
6. Asistencia Técnica	
7. No Aplica	

5. La/el MGL Observó/Verificó la gestión del CAE durante		
ETAPA	PRODUCTOS	RACIONES
Recepción	1	1
Preparación	2	
Servido	3	
Distribución	4	2
Consumo	5	3
Almacenamiento	6	

6. Hora de inicio de las labores escolares		7. Hora de recepción	8. El día de hoy se preparó: (Solo productos)			9. Hora de inicio de la preparación de los alimentos (solo productos)			10. Hora de inicio de la distribución de los alimentos			11. Hora que las niñas/os inician el consumo de los alimentos		
		Desayuno	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena	Desayuno	Almuerzo	Cena
UGEL	Observado	:	1	2	3	:	:	:	:	:	:	:	:	:

B. SUPERVISIÓN EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA

1. MOTIVO DE NO SUPERVISIÓN DE LA PROVISIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO
1. El/la proveedor/a no entregó productos
2. CAE u otro personal autorizado no organizado para la distribución de alimentos
3. CAE u otro personal autorizado no organizado para la prestación del servicio alimentario
4. Sin stock de productos
5. Otro: Especifique
6. No Aplica

2. La/el MGL Observó/ Verificó la gestión en:	
Recepción	1
Preparación	2
Servido	3
Distribución	4
Almacenamiento	5

III. ACCIONES INMEDIATAS Y ASISTENCIA TÉCNICA REALIZADA

Asistencia Técnica	Especificar la Asistencia Técnica
(1) Conformación y actualización miembros del CAE	
(2) BPM	

(3) BPAL	
(4) Enfermedad por transmisión alimentaria	
(5) Hábitos alimentarios saludables	
(6) Dosificación y combinación/consumo de raciones (solo sup. regular)	
(7) Distribución adecuada de alimentos/Importancia del horario de consumo (solo sup. regular)	
(8) Eliminación de los residuos sólidos	
(9) Actualización de usuarias/os	
(10) Mejoras en la gestión del servicio alimentario	
(11) Recepción de alimentos y suscripción del acta	Importancia de realizar el acervo documentario en el archivo del programa y dentro de la I.E.E.
(12) Sobre stock de alimentos	
(13) Uso de la línea gratuita 0800 20 600	
(14) Veedoras/es o vigilantes sociales	
(15) Servicios básicos (agua y desagüe)	
(16) Infraestructura de almacén y/o cocina y/o área de recepción	
(17) Control de plagas	
(18) Medidas de prevención COVID-19	
(19) Otros	Importancia de facilitar la documentación del programa cuando sean solicitado.

1. **Registre los compromisos asumidos por el CAE y marque con una "X" la temporalidad del cumplimiento:**

Código A.T.	COMPROMISOS ASUMIDOS	PLAZOS		
		AI	CP	LP
11	CAE se compromete en realizar el acervo archivístico y mantener ordenado y dentro de la I.E.E.	X		
19	CAE se compromete en facilitar los documentos del programa cuando sean solicitados.	X		

Escaneado con CamScanner

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT- 002-PNAEQW-USME-FOR-007
Versión N°: 06	ACTA DE SUPERVISIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO			Pág. 3 de 3

2. OCURRENCIAS/OBSERVACIONES

Se brinda la asistencia técnica a los integrantes del comité de alimentación escolar sobre mantener ordenado y archivar todos los documentos (actas de supervisión, actas de conformación CAE, formatos de distribución) en el archivador del programa, también de facilitar la documentación cuando esta es solicitada. CAE se compromete de ahora en adelante mantener ordenado los documentos y archivarlos en la dirección y de facilitar la documentación cuando esta sea solicitada por los entes aliados al programa, MINEDU, MIDIS y otros, dejando constancia el archivo de documentos en la I.E.E.

El CAE manifestó: Miembros CAE manifiestan que levantaran observaciones en mejora del servicio alimentario.

Participaron como representante(s) del CAE / Autoridad Local / Actores que realizan la veeduría Sr. (s): SANDRA LUBAN DOMENO / MERY YULY CAYO MENDOZA en calidad de PRESIDENTE / SECRETARIO teléfono 979365746 y por el PNAE Qali Warma el(los) Sr. (s): MELISA CHOQUE SARGENTO

Siendo las 13:20 pm horas, se suscribe la presente acta en tres ejemplares una de las cuales es entregada al representante del CAE.

REPRESENTANTE DEL PNAEQW
Nombres y Apellidos: MELISA CHOQUE SARGENTO
DNI: 46392657

PRESIDENTE DEL CAE
Nombres y Apellidos:
DNI: 24319003

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DRE CUSCO UGEL CANCHIS DIRECCIÓN Prof. Sandra Luisa Luban Domeno DNI 24319003 (DIRECTOR(A))

REPRESENTANTE DEL CAE
Nombres y Apellidos: Mery Yuly Cayo Mendoza
DNI: 45459339

AUTORIDAD LOCAL
Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A
Nombres y Apellidos:
DNI:

VEEDOR/A
Nombres y Apellidos:
DNI:

Escaneado con CamScanner

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE ASISTENCIA TECNICA

ACTA DE CONSTATACION

ANEXO N° 05

PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-040-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**			Página 1 de 2

Siendo las 12:00 pm horas del día 18 de MAYO del año 2022 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 950 NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO Código modular N° 1523594 del Centro Poblado URINSALLA del distrito de CORBAPATA provincia de CANCHIS, modalidad de atención PRODUCTOS, proveedor/a CONDORCIO GRUPO COILO, Items SICUANI

Por parte del PNAEQW:

- [X] Monitor/a de Gestión Local: MELISA CHOQUE SARGENTO
- [ ] Supervisor/a de Plantas y Almacenes
- [ ] Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- [X] Presidenta/e: SANDRA LABRA MEDRANO
- [X] Secretaria/o: MERY YULY CAYO MENDOZA
- [ ] La/el vocal:
- [ ] Otra/o:

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actoras/es y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

MONITOR DE GESTION LOCAL NO DEJO ACTA DE SUPERVISIÓN A CAF DESPUES DE LA VISITA A LA I.E.

Dejan constancia de lo siguiente:

DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA (ACTAS DE SUPERVISIÓN, ACTAS DE ENTREGA Y RECEPCION, OTROS) DICHOS DOCUMENTOS SI SE ENCONTRARON ARCHIVADOS DENTRO DE LA I.E. EE, LOS CUALES FUERON UBICADOS EN EL ALMACÉN DE PRODUCTOS JUNTO CON EL KARDEX, LO CUAL SE PROCEDIO A ORDENAR Y ARCHIVAR EN EL ARCHIVO DEL PROGRAMA.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

MELISA CHOQUE SARGENTO
DNI 46772957

45459339
Prof. Mery Y. Cayo Mendoza

Escaneado con CamScanner

PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social · Viceministerio de Prestaciones Sociales · Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA		PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 03	**ACTA DE CONSTATACIÓN**	Página 2 de 2

Acuerdos:

CAE SE COMPROMETE EN MANTENER ORDENADO Y EN EL ARCHIVO DEL PROGRAMA TODOS LOS DOCUMENTOS (COMO SON ACTAS DE SUPERVISIÓN CAE, ACTAS DE ENTREGA Y DE CESIÓN DE PRODUCTOS, OTROS) Y ARCHIVADO EN LA DIRECCIÓN.

CAE SE COMPROMETE EN FACILITAR LA DOCUMENTACIÓN DEL PROGRAMA A TODA PERSONA DEL MINEDU, MIDIS Y OTROS CUANDO ESTE SEA SOLICITADO.

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Siendo las 13:20 pm horas del día 18 del mes de MAYO del año 2022, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DIRECTOR DE LA I.E. CANCHIS
Prof. Sandro Lobo Mendoza
DNI 24718603

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
SANDRA LOBO MENDOZA
DNI 24718603

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar
Nombres y Apellidos:
Mery Yuly Cayo Mendoza
45459339

Firma del personal del PNAEQW
Nombres y Apellidos:
MELLA CHOQUE SANTOS
DNI 46772937

Firma de la autoridad local/otros
Nombres y Apellidos:

Escaneado con CamScanner

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA
Firmado digitalmente por CABRERA PEÑA Magnolia FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 17:10:20 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000095-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-MCP

Para : **ROCIO VARGAS GONZALEZ**
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : Informe de caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 097-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 544, con código modular 0404723, del distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

Referencia : **a)** Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
b) Oficio Nº 037-2022-CTVC/CUSCO

Fecha Elaboración: Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, caso N° 097-2022-CTVC/CUSCO en la IE N° 544, del distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia b), el Responsable del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Cusco, reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la IE N° 544, con código modular N° 0404723, del distrito de Langui, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco, un (01) punto crítico, la misma que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, el Coordinador Técnico Territorial tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa por parte de la Monitora de Gestión Local (MGL) Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante Informe N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP, información que se pasa a detallar:

- EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS CORRESPONDIENTES A ESTA ENTREGA

  Respecto a este punto crítico y debido a la coyuntura que estamos atravesando la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; cabe indicar que la Directora SILVIA CORRALES LINARES forma parte de este grupo de WhatsApp, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción,

almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2021-MIDIS-PNAEQW DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos. En fecha 03.03.2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera entrega el cual es el día 14.03.2022 (Evidencia fotográfica N°1). Asimismo, en fecha 13.03.2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos, también se envió tabla de distribución, anexo 1 y anexo 2. (Evidencia fotográfica N° 2).

También en fecha 21.03.2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica) a la Directora sobre la importancia de realizar la distribución de los alimentos correspondientes a la primera entrega en forma organizada entre los miembros del CAE y los directivos de la AMAPAFA; también se resaltó el cumplimiento de las disposiciones en la situación de la emergencia sanitaria y la aplicación de los documentos para realizar dicha actividad referidos al cuadro de distribución al acta y el padrón de entrega que fueron proporcionados por el MGL Eliana Cahuana Paucar a la representante del comité del CAE. (Evidencia fotográfica N° 3) Asimismo, en fecha lunes 21.03.2022 la Directora Silvia Linares Corrales, realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años. donde acuerdan programar la distribución de los alimentos para la fecha miércoles 0.04.2022, ya que el inicio de las labores escolares fue el 21.03.2022 (Evidencia fotográfica N° 4). Según informe de la Directora a la fecha 21.03.2022 solo contaban con 10 niños matriculados. La Directora indica que se pospuso la fecha de distribución de productos ya que aún existen padres que se encuentran fuera del Distrito y que no matricularon a sus niños, también indica que la primera semana de inicio de labores escolares hay mucha inasistencia por parte de los niños, esto hace que no se pueda convocar a los padres de familia a una reunión. También dice que los únicos días en los que los padres de familia asisten a la IE o centro poblado son los días que tienen plaza (miércoles), ya que los padres viven en zonas dispersas. La Directora menciona que en fecha 06.04.2022 se realizó la distribución de los alimentos al 100% del total de madres y padres de familia y de acuerdo a las evidencias alcanzadas (Evidencia fotográfica N° 05, 06 y 07).

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que

eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa. (Evidencia fotográfica N° 8).

Como se observa, se brindó asistencia técnica a miembros del CAE sobre los procedimientos, protocolos y cuidados a tener en cuenta para la recepción y distribución de los productos, con las medidas preventivas dispuestas para evitar el contagio de la Covid-19; asimismo, según reporte de la MGL, la entrega de productos se realizó el 06.04.2022 debido a diversas causas que motivaron algunos días de demora; asimismo, se brindó capacitación para que la entrega de productos a los padres de familia se realice antes del inicio de cada período de la prestación del servicio alimentario.

Se recomienda al Comité Local del CTVC, tener en consideración la situación actual de las IIEE a causa de la Covid 19, la misma que viene afectando a la población en general, lo que ha restringido o limitado el proceso regular de las actividades en las IIEE, por las graves circunstancias que afectan la vida de las personas a consecuencia de la COVID-19.

Finalmente, cabe mencionar que se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la IE, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario y la entrega oportuna de productos a los padres de familia.

Adjunto al presente:

- Oficio Nº 037-2022-CTVC/CUSCO
- Informe N°D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- Informe N°D000006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP
- Registro fotográfico

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MAGNOLIA CABRERA PEÑA
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
Firmado digitalmente por CAHUANA PAUCAR Eliana FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.05.2022 09:36:53 -05:00

Cusco, 20 de Mayo del 2022

INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ECP

Para	:	**ROCIO VARGAS GONZALEZ** UNIDAD TERRITORIAL CUSCO
Asunto	:	Informe de caso de alerta reportada por CTVC CASO N_ 0097_2022_CTVC_CUS en la Institución Educativa Inicial N° 544, del distrito de. Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco..
Referencia	:	PROVEIDO N° D000888-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-JGR (17MAY2022)
Fecha Elaboración:		Cusco, 20 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informar sobre caso de alerta reportada por el CTVC-Cusco, CASO N_ 0097_2022_CTVC_CUS en la Institución Educativa Inicial N° 544, ubicado en el Centro Poblado de Langui. Distrito de Langui, provincia de Canas, correspondiente a la Unidad Territorial Cusco.

PRIMERO: Con documento de la referencia CARTA 037-2022-CTVC/CUSCO -, se reporta la alerta realizada por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cusco; quien identifica en la Institución Educativa Inicial N°544, con código modular N° 0404723, Distrito de Langui, provincia de Canas, de la Unidad Territorial Cusco; reportando un (01) punto crítico, el mismo que se encuentra detallado en el referido documento.

SEGUNDO: De acuerdo al punto crítico alertado, se tomó como acción inmediata la asignación de supervisión remota y seguimiento del caso en la Institución Educativa, por parte de la Monitora de Gestión Local Eliana Cahuana Paucar, para que realice el acompañamiento, seguimiento y asistencia técnica remota, para el levantamiento de observaciones del punto crítico reportado por el CTVC, y el sustento técnico; quien informa las acciones realizadas frente al punto observado mediante INFORME N° 006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO/ECP, información que se pasa a detallar:

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

Respecto a este punto crítico y debido a la coyuntura que estamos atravesando la asistencia técnica se brinda a través llamadas telefónicas, mensajes de texto y WhatsApp; cabe indicar que la Directora SILVIA CORRALES LINARES forma parte de este grupo de WhatsApp, donde se viene brindando información y precisiones acerca de protocolos de recepción, almacenamiento y distribución de los productos, según RDE N°145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, dichas informaciones se han efectuado desde el inicio de las labores escolares y se ha mantenido la comunicación telefónica permanente, siendo este el medio por el cual se estuvo coordinando la distribución de los alimentos.

En fecha 03 de marzo del 2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera entrega el cual es el día 14 de marzo del 2022. **(Evidencia fotográfica N°1).**

Así mismo en fecha 13 de marzo del 2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos, también se envió tabla de distribución, anexo 1 y anexo 2. **(Evidencia fotográfica N° 2).**

También en fecha 21/03/2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica) a la Directora sobre la importancia de realizar la distribución de los alimentos correspondientes a la primera entrega en forma organizada entre los miembros del CAE y los directivos de la AMAPAFA; también se resaltó el cumplimiento de las disposiciones en la situación de la emergencia sanitaria y la aplicación de los documentos para realizar dicha actividad referidos al cuadro de distribución al acta y el padrón de entrega que fueron proporcionados por el MGL Eliana Cahuana Paucar a la representante del comité del CAE**. (Evidencia fotográfica N° 3)**

Así mismo, en fecha lunes 21/03/2022 la Directora Silvia Linares Corrales realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años. donde acuerdan programar la distribución de los alimentos para la fecha miércoles 06 de abril del año en curso, ya que el inicio de las labores escolares fueron el 21 de marzo del presente año. **(Evidencia fotográfica N° 4)**

Según informe de la Directora a la fecha 21 de marzo solo contaban con 10 niños matriculados. La Directora indica que se pospuso la fecha de distribución de productos ya que aún existen padres que se encuentran fuera del Distrito y que no matricularon a sus niños,

también indica que la primera semana de inicio de labores escolares hay mucha inasistencia por parte de los niños, esto hace que no se pueda convocar a los padres de familia a una reunión. También dice que los únicos días en los que los padres de familia asisten a la IE o centro poblado son los días que tienen plaza (miércoles). ya que los padres viven en zonas dispersas.

La Directora menciona que en fecha 06 de abril se realizó la distribución de los alimentos al 100% del total de madres y padres de familia y de acuerdo a las evidencias alcanzadas **(Evidencia fotográfica N° 05, 06 y 07).**

Finalmente, cabe mencionar que se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención, verificando los procesos de la prestación del servicio alimentario, para garantizar la mejora continua con procesos adecuados y que eviten riesgos a la salud de las personas en la Institución Educativa. **(Evidencia fotográfica N° 8)**

Adjunto al presente:

- CARTA 037-2022-CTVC/CUSCO
- INFORME N° 006-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCUSCO/ECP
- REGISTRO FOTOGRÁFICO

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.
Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ELIANA CAHUANA PAUCAR
UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Teléf. CUSCO: 942157052 Teléf. LIMA : 942160511	CASO	N° 097-2022-CTVC/CUS

PROGRAMA SOCIAL:	**QALIWARMA**	**1. FECHA DE REGISTRO:**	**13/04/2022**
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MAMANI ALCCALAICO PLACIDO	**3. NÚMERO-DNI:**	24585032
4.ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE LANGUI	**5. CARGO:**	PRESIDENTE
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:		**6. FECHA DE OCURRENCIA:**	**13/04/2022**

7. DEPARTAMENTO:	CUSCO	**8. PROVINCIA:**	CANAS
9. DISTRITO:	LANGUI	**10. CCPP/DIRECCIÓN:**	LANGUI
11. PROCESO OPERATIVO/OBJETO DE VIGILANCIA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	**12. DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA / ATENCIÓN?**	24712751-IEI-544
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	25	**14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:**	01

III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):

En el marco de la campaña de vigilancia al Programa Qali Warma, el día 13.04.2022 el señor Placido Mamani Alccalaico presidente del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana sede Langui, realizo sus acciones de vigilancia y registro la ficha de Vigilancia V-130-2022-CUS-Q, evidenciando los siguientes puntos críticos:

1. **EL CAE NO HA DISTRIBUIDO LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADOS DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS, CORRESPONDIENTE A ESTA ENTREGA.** Durante la vigilancia a la prestación del servicio alimentario el CAE manifestó que las labores escolares iniciaron el 21.03.2022, sin embrago los alimentos/productos fueron distribuidos a los padres de familia el 06.04.2022, **12** días después del inicio de clases escolares. Esta situación estaría contraviniendo lo señalado en el **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, Artículo 3: *Objetivos Específicos, inciso a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven".*

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

De lo indicado, sugerimos a la Unidad Territorial de Cusco del Programa Qali Warma lo siguiente:

- Sugerimos al programa Qali Warma garantizar el cumplimiento del **DS-008-2012-MIDIS/PNAEQW**, a fin de que se garantice los 180 días de atención del servicio alimentario.
- Se realice el seguimiento y monitoreo necesarias con el fin de direccionar adecuadamente la cantidad de productos hacia los usuarios, para garantizar el servicio alimentario durante todo el año, para ello se debe agilizar la gestión de actualización de matrículas en cada

Institución Educativa, de ser el caso también, se debe agilizar las gestiones de incremento de productos.

- Frente a esta situación solicitamos al programa hacer las verificaciones correspondientes a fin de dar respuesta al presente caso alertado, y luego se nos pueda informar en el plazo establecido sobre las acciones realizadas para la mejora/solución de la situación.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (02)

1. Ficha de Vigilancia V-130-2022-CUS-D (02 folios)

DORIS HUARACHA SURCO
RESPONSABLE DE CAMPO DEL EQUIPO TECNICO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
CUSCO

Anexo 01: Ficha de vigilancia

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL CUSCO
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIWARMA

Teléfono Regional:	942157052	**FICHA DE VIGILANCIA**	CODIGO N° V-130-2022-CUS-Q
Teléfono Nacional:	942160511	INSTITUCION EDUCATIVA ATENDIDA POR EL PROGRAMA QALI WARMA	

(a) FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA	(b) FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA
(a) Vigilancia Presencial	(b) Vigilancia NO Presencial

1	FECHA INICIAL de la Vigilancia:	13/04/2022	2	HORA INICIAL de la Vigilancia:	10:23

I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):

3	CODIGO MODULAR de la IE	404723	4	NOMBRE de la IE	544
5	DEPARTAMENTO:	CUSCO	6	PROVINCIA:	CANAS
7	DISTRITO:	LANGUI	8	CCPP/Barrio/Dirección del Usuario :	CALLE MICAELA BASTIDAS
9	TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Mañana y Tarde	10	NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
11	NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	SILVIA LINARES CORRALES	12	TIPO de SERVICIO que se brinda en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno+Almuerzo (c) Desayuno+Almuerzo+Cena
13	MODALIDAD de atención	(a) Productos (b) Raciones	14	FORMA de entrega:	(a) Crudo (b) Preparado
15	NÚMERO de ENTREGA a vigilar:	1	16	PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega	Del: 14/03/2022 al: 15/04/2022
17	NUMERO de USUARIOS atendidos (según acta de entrega)	25	18	NÚMERO de ESTUDIANTES matriculados(según nomina IE)	24
19	FECHA de INICIO de clases escolares en la IE:	(a) 14 de marzo (b) 21 de marzo (c) 28 de marzo (d) Otra Fecha: ____/____/____/			
20	Modalidad del retorno a clases escolares en la IE:	(a) Modalidad Presencial (b) Modalidad Semipresencial			

II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE:

21	¿Quién es el Informante?	(a) Miembro del CAE (b) Padre/Apoderado (c) Autoridad Local			
	N° DNI del Informante:	24712751	23	Apellidos y nombres del Informante:	LINARES CORRALES SILVIA
5	Teléfono/celular del Informante:	962398705	25	Correo Electrónico del Informante:	silvialcorrales@gmail.com

III. CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES PARA EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD O SEMIPRESENCIALIDAD

A) CONOCIMIENTO SOBRE EL RETORNO A CLASES PRESENCIALES o SEMIPRESENCIALES

26	¿Se realizó acciones informativas sobre el retorno a clases escolares en la IIEE?	SI	NO	NV	
27	¿Usted conoce las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
28	¿Todos los miembros del CAE conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
29	¿Todos los docentes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
30	¿Todos los padres/madres de familia conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	
31	¿Todos los estudiantes conocen las disposiciones sobre el retorno a clases escolares?	SI	NO	NV	

B) SITUACIÓN DE MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA IIEE-PARA EL RETORNO A CLASES 2022

32	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de agua?	SI	NO	NV	→	32.1	¿Las instalaciones de agua de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
33	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones de desagüe?	SI	NO	NV	→	33.1	¿Las instalaciones de desagüe de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
34	La IIEE ¿Cuenta con instalaciones eléctricas?	SI	NO	NV	→	34.1	¿Las instalaciones eléctricas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
35	La IIEE ¿Cuenta con todas las puertas y ventanas instaladas?	SI	NO	NV	→	35.1	¿Las puertas y ventanas de la IIEE están en buen estado?	SI	NO	NV	NA
36	La IIEE ¿Cuenta con almacen para guardar los productos de Qali Warma?	SI	NO	NV	→	36.1	¿El almacen de la IIEE para guardar productos de Qali Warma está en buen e	SI	NO	NV	NA

C) SITUACIÓN DE LA VACUNACIÓN EN LA IIEE

37	¿Usted ha recibido las 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
38	¿Todos los docentes recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
39	¿Todos los miembros del CAE recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
40	¿Todos los padres/madres de familia recibieron 3 dosis de vacuna contra COVID19?	SI	NO	NV	
41	¿Todos los estudiantes recibieron 2 dosis de vacuna contra el COVID19?	SI	NO	NV	

D) CONOCIMIENTO DE PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID19 EN LA IIEE

42	¿Se realizó acciones informativas sobre el protocolo de prevención de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
43	¿Usted conoce el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
44	¿Todos los miembros del CAE conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
45	¿Todos los docentes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
46	¿Todos los padres/madres de familia conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
47	¿Todos los estudiantes conocen el protocolo a seguir si se presenta un caso de COVID19 en la IIEE?	SI	NO	NV	
48	¿Se ha organizado los espacios de acuerdo al aforo máximo en la IIEE?	SI	NO	NV	

E) SITUACIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES EN LA IIEE

49	¿Está asignada la plaza de Director en la IIEE?	SI	NO	NV	
50	¿Están asignadas todas las plazas de docentes en la IIEE?	SI	NO	NV	

IV. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

51	¿El CAE está conformado y/o actualizado?	SI	NO	NV	
52	¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funcione **(en cualquiera de sus modalidades)**	SI	NO	NV	

V. PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO

A) CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA/RECEPCIÓN DE PRODUCTOS/ALIMENTOS.

53	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos a la IIEE?	SI	NO	NV	NA
53.1	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos de acuerdo a plazo establecido en el cronograma según contrato?	SI	NO	NV	NA
53.2	**Fecha de entrega por parte del Proveedor** 3/03/2022				
54	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos/productos correspondiente a esta entrega' ***(Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)***	SI	NO	NV	NA
55	¿Proveedor cumple criterios para el transporte de alimentos (higiénico sanitarias adecuada de vehículo y acondicionado para proteger los alimentos)?	SI	NO	NV	NA
56	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos/productos conforme a lo establecido en Acta de Entrega (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote?	SI	NO	NV	NA
57	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos/productos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-con fecha de vencimiento vigente)?	SI	NO	NV	NA
58	¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados?	SI	NO	NV	NA
58.1	Si la respuesta es NO ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados por el miembro del CAE fue reportado al programa?	SI	NO	NV	NA

B)	**CUMPLIMIENTO DE LAS BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO**				
59	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
60	¿Lugar de almacenamiento de alimentos es exclusivo para este fin?	**SI**	**NO**	**NV**	
61	¿Se almacena alimentos del nivel inicial y primaria en ambientes diferentes (cada nivel tiene su propio almacén)?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
62	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio/ordenado?	**SI**	**NO**	**NV**	
63	¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladuras-fecha de vencimiento vigente)	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
64	¿Almacén de la IE está protegido contra ingreso de animales e insectos para guardar los alimentos del servicio alimentario?	**SI**	**NO**	**NV**	
65	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuelas(armazon), estantes, tarimas?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
66	¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
C)	**CUMPLIMIENTO DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA PREPARAR EN LA CASA**				
67	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a **esta entrega**?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
68	***Si marca "SI"***, precisar la FECHA de distribución de alimentos a los padres/madres/apoderados, correspondiente a **esta entrega** **6/04/2022**				
69	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
70	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual la lista y cantidad de los alimentos que debe recibir cada alumno matriculado?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
71	¿Se publica, en un lugar visible de la IE y/o espacios de publicación virtual el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
72	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
73	¿Se habilita en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
74	¿Se habilita en la IE mesa y mobiliario limpios y desinfectados para la distribución de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
75	¿Se habilita en la IE lugares para lavado y desinfección de manos, con agua y jabón?	**SI**	**NO**	**NV**	
76	¿La persona que distribuye los alimentos usa mascarilla y mandil?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
77	¿El padre/madre/apoderado usa mascarilla de protección en forma adecuada para recoger los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
78	¿El padre/madre/apoderado se lava sus manos, con agua y jabón para recoger los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
79	¿El padre/madre/apoderado mantiene 1 metro de distancia con otras personas al recoger los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
80	¿El padre/madre/apoderado presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19 para recoger los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
81	¿Se usa registro de control donde el padre/apoderado firma la conformidad de recepción de los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
82	¿Se suscribe el acta de distribución de alimentos y firman en señal de conformidad, al finalizar el proceso?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
83	¿Miembros de CAE están presente durante el proceso de distribución de alimentos en la IE?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
84	¿Miembros de CAE que distribuyen los alimentos presenta su carné con vacunas completas contra la COVID19)?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
85	¿La distribución de alimentos se realizó en la IE?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
86	¿Lugar de distribución de alimentos está libre de animales?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
87	¿Se solicita cuota para gastos en la entrega de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
88	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin adulteración-sin abolladura-fecha de vencimiento vigente)?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
89	¿Se distribuye los alimentos en recipientes o bolsas limpias?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
90	¿La manipulación/fracionamiento de los alimentos se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
91	¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
92	Otros: Especifique:	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
D)	**CONSUMO DE LOS ALIMENTOS DE QALI WARMA**				
93	**Consumo de Alimentos en el Hogar**				
	El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando al menos el 5to grado de primaria para consultar sobre el desayuno consumido en el hogar				

Alumnos elegido	Nivel	Grado	Tomaste desayuno en tu casa			Tu desayuno contenía productos de Qali				Describa los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 2:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 3:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 4:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 5:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**

94	**Consumo de Alimentos en la IE**				
	El Veedor debe elegir a 05 alumnos que estén cursando almenos el 5to grado de primaria para consultar sobre los alimentos traidos de su casa				

Alumnos elegido	Nivel	Grado	Trajiste alimentos de tu casa			Lo que trajiste contenía productos de Qali				Describa los productos de Qali Warma				
Alumno 1:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 2:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 3:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 4:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**
Alumno 5:			**SI**	**NO**	**NS/NR**	**SI**	**NO**	**NS/NR**	**NA**	→			**NV**	**NA**

94.1	¿Dentro de la IE, existe un lugar para el consumo de los alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
94.2	Si la respuesta es SI, diga dónde es ese **(a)** Espacio abierto sin techo, sin paredes **(b)** Aula de clases **(c)** Comedor **(d)** Otro **:**.....				
94.3	¿El lugar de consumo de alimentos está limpio, ventilado y ordenado?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
94.4	¿Dentro de la IE, el docente acompaña el consumo de alimentos de los alumnos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
94.5	¿Dentro de la IE, se respeta la distancia fisica de 01 metro entre alumno y alumno durante el consumo de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	**NA**
VI.	**SUPERVISIÓN Y MONITOREO A LAS IIEE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO**				
95	¿El/la Monitor de Gestión Local del Programa ha realizado la supervisión en la IE? ***(Si la respuesta es NO, pase a la Pregunta 99)***	**SI**	**NO**	**NV**	
96	¿El/la Monitor de Gestión Local acudió a la supervisión de la IE sin portar joyas, sin maquillaje, con uñas cortas, limpias y sin esmalte, cabello recogido y/o corto, afeitado en caso de hor	**SI**	**NO**	**NV**	
97	¿El/la Monitor de Gestión Local dejó Acta de Supervisión a CAE después de visita a la I.E? ***(Solicitar el ACTA y sacar una Copia/Fotografía)***	**SI**	**NO**	**NV**	
98	¿La asistencia técnica brindada por El/la Monitor de Gestión Local a los miembros del CAE es comprensible y clara?	**SI**	**NO**	**NV**	
VII.	**TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD (NO USO POLITICO DEL PROGRAMA)**				
99	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	
100	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE está recibiendo dádivas, dinero, regalos o favores a cambio de la entrega de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	
101	¿Algún operador/representante del Programa Qali Warma usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	
102	¿Algún miembro del CAE/director/docente de la IIEE usa políticamente el Programa durante la entrega de alimentos?	**SI**	**NO**	**NV**	

103	**OBSERVACIONES (o dificultades)**		
	NO TIENEN DESAGUE, TIENEN POSO SEPTICO		
104	**RECOMENDACIONES**		
105	**FECHA FINAL de la entrevista:**	**13/04/2022**	**106** **HORA FINAL de la entrevista:** 10:06

DATOS DEL VEEDOR-MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON LA APLICACIÓN DE LA FICHA DE RECOJO DE LA INFORMACIÓN		**DATOS DEL MIEMBRO DEL EQUIPO TÉNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE COLABORA CON EL MONITOREO Y EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**	
DNI:	**24585032**	**DNI:**	**46138203**
Apellidos y Nombres	**PLACIDO MAMANI ALCCALAICO**	**Apellidos y Nombres**	**DORIS HUARACHA SURCO**
Cargo:	**PRESIDENTE**	**Cargo:**	**RESPONSABLE DE CAMPO**
Correo electrónico:	NO TIENE	**Correo electrónico:**	CUSCO.2RCTVCPERU@GMAIL.COM
Teléfono:	**930869041**	**Teléfono:**	**957417349**

INFORME-0001-2021-MIDIS/PNAEQW-UTCUSC-ecahuana_utcusc_trabECP

A : LIC. ROCIO VARGAS GONSALEZ
JEFA DE LA UNIDAD TERRITORIAL CUSCO

Asunto : INFORME DE REPORTE DE ACTIVIDADES DEL MES DE MARZO 2021

Lugar y fecha : Cusco, 31 de marzo 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez hacerle llegar el informe de reporte de actividades del mes de marzo.

NOMBRE DEL TRABAJADOR: ELIANA CAHUANA PAUCAR

N°	FECHA	DETALLE DE LA ACTIVIDAD
01	01/03/2022	• Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
02	02/03/2022	• Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
03	03/03/2022	• Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca
04	07/03/2022	• Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
05	08/03/2022	• Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega • Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca • Actualización de caes
06	09/03/2022	• Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega • Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca • Actualización de caes
07	10/03/2022	• Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca • Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
08	11/03/2022	• Coordinación con Directores para la recepción de productos en las IE del Distrito de Langui, Layo, Kunturkanki y Yanaoca • Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
09	14/03/2022	• Elaboración de Tablas de Distribución para la primera entrega
10	15/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
11	16/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Supervisión presencial en situación de emergencia

12	17/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Reunión con el equipo técnico de la ut cusco
13	18/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
14	21/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario. • Telesesión educativas a las ie del nivel inicial de la provincia de canas
15	22/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
16	23/03/2022	• Supervisión presencial en situación de emergencia • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
17	24/03/2022	• Registro de actualización de cae • Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario
18	25/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de actualización de cae
19	28/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de capacitaciones centralizadas
20	29/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de capacitaciones centralizadas
21	30/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de sensibilización centralizada a padres de familia
22	31/03/2022	• Supervisión remota a la prestación del servicio alimentario • Registro de sensibilización centralizada a padres de familia • Reunión con el equipo técnico

Atentamente,

ELIANA CAHUANA PAUCAR
MONITOR DE GESTION LOCAL

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	ELIANA CAHUANA PAUCAR		
Dependencia	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
Lugar: Antapampa Fecha: 16-03-22 I.E: 501429	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Prof. Lenin Rodriguez Cassa DIRECTOR (e)	Prof. Lenin Rodriguez Cassa DIRECTOR (e)
Lugar: Rosaspata. Fecha: 16-03-22 I.E: 1018.	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Kuty Fecha: 17-03-22 I.E: 1129	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Lic. Yagelin Pila Ra DIRECTORA	Lic. Yagelin Pila Ra DIRECTORA
Lugar: Kuty Fecha: 17-03-22 I.E: 1129	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Prof. Wilber Angel Huarca Farfan DIRECTOR	Prof. Wilber Angel Huarca Farfan DIRECTOR
Lugar: Conchopata Fecha: 18-03-22 I.E: 1015	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Conchopata Fecha: 18-03-22 I.E: 56135	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	Prof. Aparicio Ttito DIRECTOR	Prof. Aparicio Ttito DIRECTOR
Lugar: Umaya Collana Fecha: 23-03-22 I.E: 1135	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Taypihanga Fecha: 23-03-22 I.E: 215	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	PEC LIZBETH CHALLO CHUTA DNI 73873923	PEC LIZBETH CHALLO CHUTA DNI 73873923

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	ELIANA CAHUANA PAUCAR		
Dependencia	Supervisión, Monitoreo y Evaluación		
Lugar y Fecha de visita	Motivo de visita	Sello entrada	Sello salida
Lugar: Hilotunga Fecha: 24-03-22 I.E: 56122	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 56122 - HILOTUNGA DIRECCIÓN UGEL CANCHIS Prof. Peronia Huarca Vargas DIRECTOR(a)	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 56122 - HILOTUNGA DIRECCIÓN UGEL CANCHIS Prof. Peronia Huarca Vargas DIRECTOR(a)
Lugar: Pukuñan Fecha: 24-03-22 I.E: 1017	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 1017 - PUKAÑAN DIRECCIÓN UGEL CANCHIS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 1017 - PUKAÑAN DIRECCIÓN UGEL CANCHIS
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		
Lugar: Fecha: I.E:	SUPERVISIÓN PRESENCIAL EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA		

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	**ELIANA CAHUANA PAUCAR**		
Dependencia	**Supervisión, Monitoreo y Evaluación**		
Lugar y Fecha de visita	**Motivo de visita**	**Sello entrada**	**Sello salida**
14.02.22 Independencia Americana - Yanaoca.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ministerio de Educación I.E. Independencia Americana Yanaoca Dirección Mg. Jaime Delgado Arteaga DIRECTOR	Ministerio de Educación I.E. Independencia Americana Yanaoca Dirección Mg. Jaime Delgado Arteaga DIRECTOR
14.02.22 81 Yanaoca	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ministerio de Educación Gerencia Regional de Educación Cusco I.E. Inicial N° 81 - Yanaoca Dirección Prof. Mayda Egoluhuanca Quispe DNI: 42308[illegible] DIRECTORA (e)	Ministerio de Educación Gerencia Regional de Educación Cusco I.E. Inicial N° 81 - Yanaoca Dirección Prof. Mayda Egoluhuanca Quispe DNI: 42308[illegible] DIRECTORA (e)
21.02.22 56172 Hilatunga.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Benigno Guno Cañari DNI. 24575163	Benigno Guno Cañari DNI. 24575163
21.02.22 551 Urinsaya Ccollana	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ministerio de Educación I.E. N° 551 Urinsaya Ccollana Dirección Prof. Juana Díaz Quispe DIRECTORA (e) I.E.I. N° 551 URINSAYA CCOLLANA	Ministerio de Educación I.E. N° 551 Urinsaya Ccollana Dirección Prof. Juana Díaz Q DIRECTORA (e) I.E.I. N° 551 URINSAYA CC
21.02.22 56171 Gringo Raccay	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Dirección Educativa Local Canchis Dirección Prof. Julián Quispe Ramírez DIRECTOR (e)	Ministerio de Educación Dirección Regional de Educación Unidad de Dirección Educativa Local Canchis Dirección Prof. Julián Quispe Ramírez DIRECTOR (e)
21.02.22 549 Layo	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ministerio de Educación I.E. N° 549 Layo Dirección Soledad V. Moscoso Bravo DNI. 24700874 DIRECTORA (e)	Ministerio de Educación I.E. N° 549 Layo Dirección Soledad V. Moscoso Bravo DNI. 24700874 DIRECTORA (e)
22.02.22 544 Langui	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**		
22.02.22 56133 Layo.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	UGEL CANCHIS I.E. N° 56133 LAYO Dirección Prof. Juan C. Hancco Cuti DIRECTOR (a)	UGEL CANCHIS I.E. N° 56133 LAYO Dirección Prof. Juan C. Hancco Cuti DIRECTOR (a)

Escaneado con CamScanner

PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | Viceministerio de Prestaciones Sociales | Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

ANEXO N° 4

LISTA DE CONTROL DE ASISTENCIA CAS PROVINCIA

Lista de control de asistencia CAS PROVINCIAS			
Nombre del contratado	**ELIANA CAHUANA PAUCAR**		
Dependencia	**Supervisión, Monitoreo y Evaluación**		
Lugar y Fecha de visita	**Motivo de visita**	**Sello entrada**	**Sello salida**
22.02.22 56134 Urinsaya ccollana	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Ing. Adel Cuno Mamani DIRECTOR(e)	Ing. Cuno Mamani DIRECTOR(e)
22.02.22 1017 Pukoñan.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 1017 - PUKAÑAN DIRECCIÓN UGEL CANCHIS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 1017 - PUKAÑAN DIRECCIÓN UGEL CANCHIS
22.02.22 56173 Taypitunga	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Prof. María C. Antezana Ramos DIRECTORA I.E. N° 141 CUSIBAMBA	Prof. María C. Antezana Ramos DIRECTORA I.E. N° 141 CUSIBAMBA
23.02.22 815 chacharomani	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**		
23.02.22 56174 chacharomani	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 56174 CHACHACOMANI LAYO UGEL CANCHIS	MINISTERIO DE EDUCACIÓN I.E. N° 56174 CHACHACOMANI LAYO UGEL CANCHIS
23.02.22 56131 Langui	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Esc. Primaria Menores No 56131 Dirección LANGUI	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Esc. Primaria Menores No 56131 Dirección LANGUI
24.02.22 56108 Ilallapara.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**		
25.02.22 56135 Cconchopata.	**VERIFICACIÓN DE ALMACÉN**	Prof. Jaime Aparicio Ttito I.E. 56135 CCONCHOPATA - LAYO DIRECTOR	Prof. Jaime Aparicio Ttito I.E. 56135 CCONCHOPATA - LAYO DIRECTOR

Escaneado con CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO

1. **EL CAE NO HA INICIADO/CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS.**

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 1
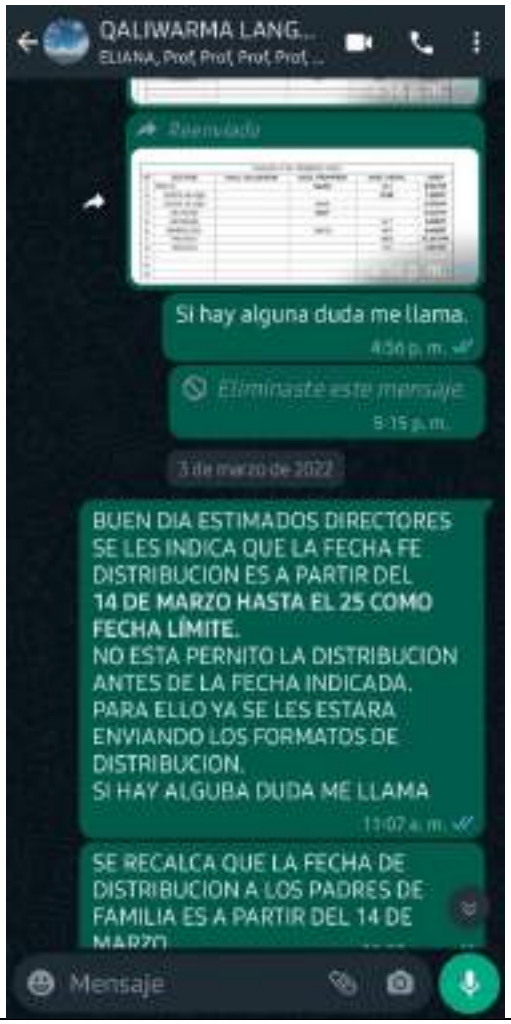
En fecha 03 de marzo del 2022, se informó al WhatsApp grupal (Distrito de Langui), la fecha de inicio de la distribución correspondiente a la primera

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 2

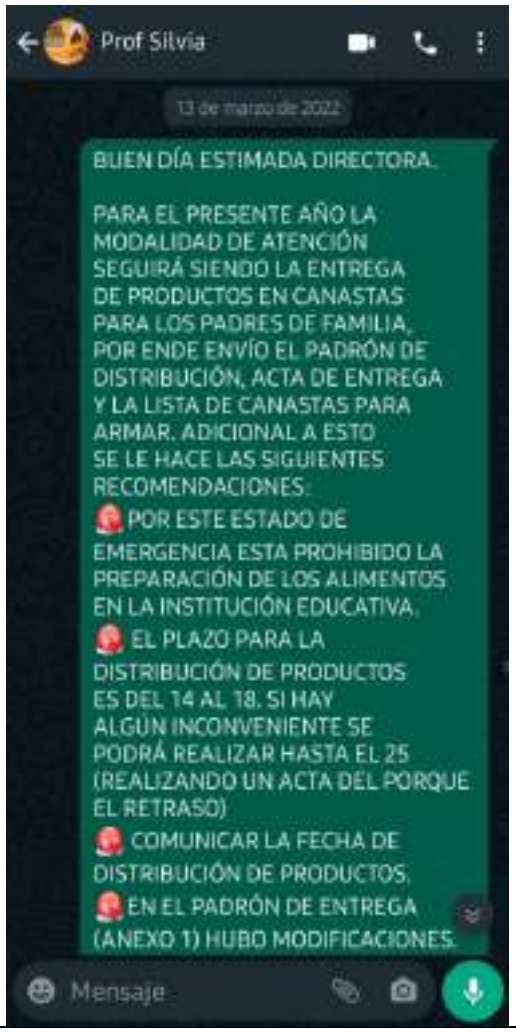

fecha 13 de marzo del 2022 se volvió a dar asistencia técnica vía WhatsApp personal de la Directora en donde se le vuelve a indicar la fecha de inicio de la distribución de productos

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 3
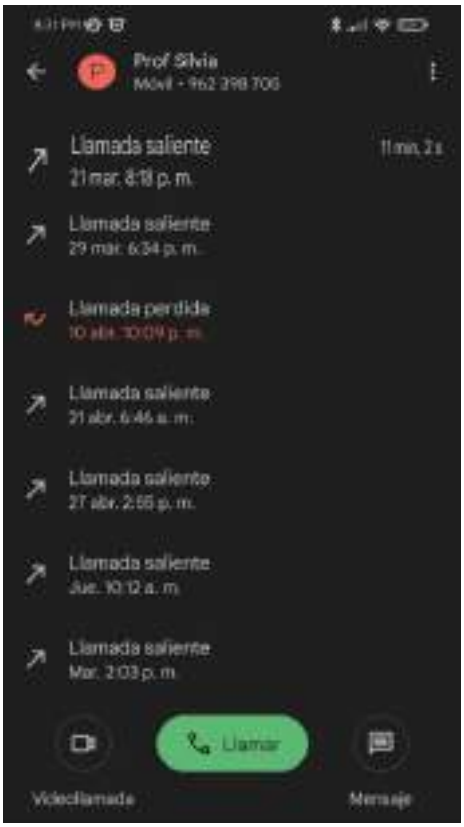
Fecha 21/03/2022 se dio asistencia técnica remota (vía telefónica)

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 4

PERÚ | Ministerio de Educación

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL DE LA PLANA DOCENTE I.E.I 544

Siendo la 15:00 pm del día 21, de marzo de 2022, se dio inicio a la reunión virtual con la Docente de Aula de 3 años, utilizando la plataforma ZOOM, para tratar la siguiente agenda:

1. Información del proceso de matrículas correspondiente al año 2022.
2. Actualización del integrante CAE.
3. Distribución de productos correspondiente a la primera entrega.

Finalmente, después de la participación de los asistentes a la reunión, se toman los siguientes compromisos con la finalidad de mejorar el trabajo en la IE:

1. Compromiso 1: Continuar con el proceso de matrícula ya que hasta la fecha solo hay 10 niños matriculados.
2. Compromiso 2: Se actualiza a la Docente de Aula como nueva integrante CAE.
3. Compromiso 3: Se acordó que la distribución de los productos de Qali Warma sea el día 06/04/2022, ya que aún hay niños en proceso de matrícula, niños que se encuentran fuera del Distrito de Langui y llegaran para el mes de Abril.

En comunicación con el CAE y APAFA se acordó realizar la distribución el día 06 de abril. Ya que para esta fecha se estima que se tendrá una asistencia del 100% de niños y por lo tanto padres de familia a la IE.

Prof. Silvia Linares Corrales
DIRECTORA (e)

lunes 21/03/2022 la Directora Silvia Linares Corrales realiza la reunión virtual (Zoom) con la docente de aula de 3 años

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 5

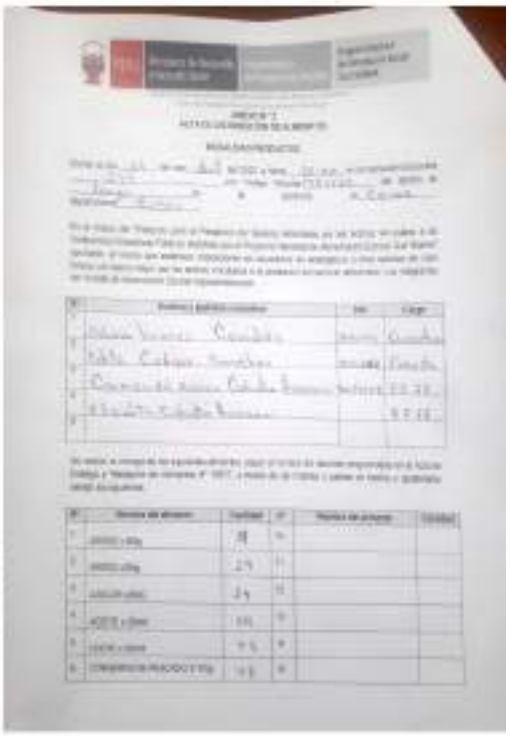

Acta de entrega de productos correspondiente a la primera entrega.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 6

Padrón de entrega de productos correspondiente a la primera entrega.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 7

Evidencia fotográfica de la entrega de productos correspondiente a la primera entrega, se observa que no quedo productos en el almacén..

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA N° 8

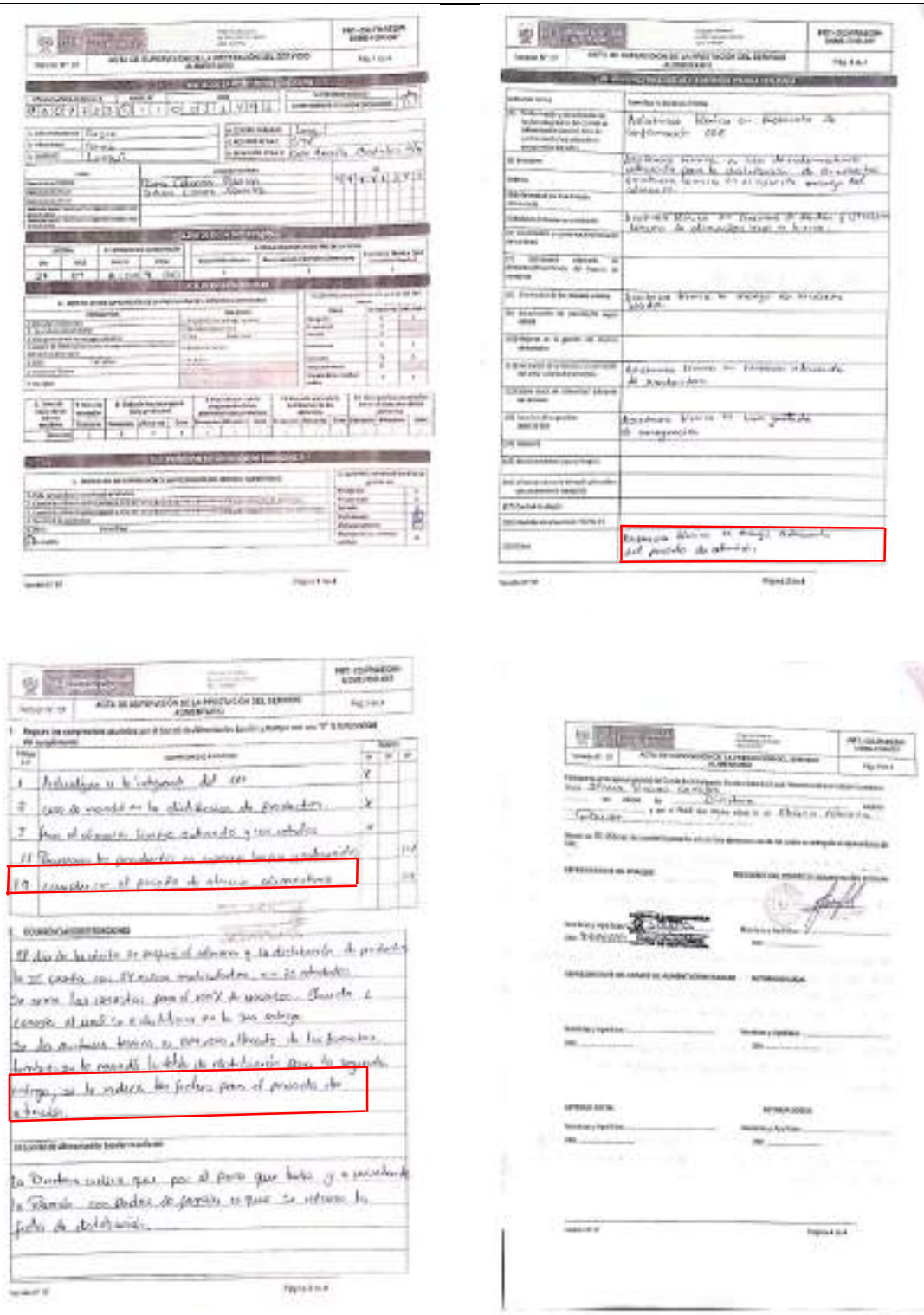

se reitera la asistencia técnica en periodo de atención y se continuará realizando el seguimiento y acompañamiento técnico a la prestación del servicio alimentario en la Institución Educativa en mención